48 muertos al estrellarse un aparato en una montaña de las Islas de las Azores

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

Año LXXXI — Montevideo, Sábado 29 de Octubre de 1949 — N.° 22.0…

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1o. de Noviembre de 1878

Director: *Dr. Tomas G. Brena*
Redactor Responsable: *D. Julio César Pandolfo*. Palmas No. 2519
Administrador: *Sr. Raúl Galiana*

Empresa Editora: *Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A.* — Ciudadela, 1469. — Montevideo. — Uruguay - Teléfs.: 8.09.06 y 8.09.96.

Edición de OCHO Páginas

EL TIEMPO

CIELO: nublado y semi nublado.
VIENTOS: del O. al S. moderados.
TEMPERATURA: en descenso.
ESTADO GENERAL: inestable con chubascos aislados, mejorando.
PARA MAÑANA: bueno.

El mundo hasta las 18 horas

★ **EN GRECIA.** — Informan de Atenas que millares de soldados, aviadores marineros y gendarmes griegos desfilaron frente al Rey Pablo y al Mariscal Alexander Papagos, en celebración del IX°. aniversario del rechazo que dió Grecia, en la segunda guerra mundial, al ultimatum italiano del 28 de octubre de 1940. Asimismo se festeja este año la victoria sobre los guerrilleros comunistas.

★ **EN ITALIA.** — Muchos muertos hubo en zonas dispersas del norte y del centro de Italia, a causa de los derrumbes y las inundaciones que causaran lluvias torrenciales. Siete personas perecieron en la aldea de Montignoso, cerca de Massa Carrara, en el norte del país, al ser aplastadas dos casas.

★ **EL ALMIRANTE DENFELD.** — En los círculos autorizados de Washington se anticipa que la destitución del Almirante Louis E. Denfeld como jefe de operaciones navales, presagia un concienzudo cambio de figuras en el alto comando de las fuerzas estadounidenses.

★ **LAS FUERZAS DE EE.UU.** — Un portavoz del Departamento de Defensa de EE.UU. informó que la armada norteamericana recibió orden de reducir su personal de oficiales y plazas en 36.000 hombres antes del próximo 1°. de julio. El ejército hará también una reducción de 26.000 hombres y las fuerzas armadas de 4.000.

★ **LA GENERAL MOTORS.** — Informan de Nueva York que la General Motors anunció unos ingresos netos de 500.414.029 dólares durante los primeros nueve meses de este año, lo que equivala a 11.21 dólares por acción ordinaria. La cifra supera todos los records anteriores de ganancia de esta empresa.

★ **HACIA LA PAZ.** — En el avión del Agregado Militar norteamericano partió de Santiago de Chile para Arica poco antes de las 13, el Secretario de Estado adjunto de Estados Unidos Sr. Edward G. Miller, quien pernoctará en aquella ciudad y seguirá viaje hacia La Paz hoy por la mañana.

★ **EN LA HABANA.** — Oficialmente se informa que el gobierno cubano está haciendo negociaciones para invitar a la V°. Asamblea General de las Naciones Unidas a reunirse en La Habana.

★ **EL COMERCIO JAPONES.** — En Tokio, el General Mac Arthur declaró que la exportación de artículos japoneses será vuelta a poner completamente en manos de los comerciantes particulares el 1°. de diciembre, y que la importación será atendida, igualmente, por las empresas privadas, a partir del 1°. de enero de 1950.

★ **AUTOMOVILES.** — En Detroit, la Kaiser Frazer Corporation declaró que para la primavera próxima producirá un modelo enteramente nuevo, capaz de competir con el Chevrolet, el Ford y el Pleymouth. Ya se han exhibido películas del nuevo modelo Kaiser-Frazer en una reunión privada de los directores de la empresa.

★ **PEDIDO DE EXTRADICCION.** — Las autoridades de la República de Bolivia, por intermedio del embajador acreditado en la Argentina, habrían solicitado oportunamente la extradición de Guelfar Giménez, por estar acusado de asalto y robo a la agencia del Banco Central de Bolivia ubicado en Yacuiba, próximo a la frontera argentina, hecho que habría cometido en los últimos días de agosto, apoderándose de 4.500.000 bolivianos.

★ **EN HONG KONG** — En Hong Kong las dependencias del gobierno nacionalista comenzaron a cerrar sus cuentas en los bancos británicos para evitar que los fondos allí depositados queden congelados, al propalarse el rumor de que Gran Bretaña estaría por reconocer dentro de pocas semanas al gobierno comunista chino.

★ **OTILIO ULATE.** — Informan de San José de Costa Rica que el Presidente José Figueres no puede hallar quien se encargue de su gobierno, no obstante que él y toda la Junta desean abandonar inmediatamente las funciones y entregar las riendas del Estado a la Suprema Corte o a cualquier otra persona o entidad conveniente al Mandatario recién elegido, Otilio Ulate, quien debe comenzar su mandato el 8 de noviembre.

En Ponta Delgada capotó un avión; no dejó sobrevivientes

A cinco minutos de viaje del Aeropuerto de Santa María

PONTA DELGADA, Azores, 28 (UNITED). — Cuarenta y ocho personas perecieron al estrellarse esta madrugada contra el pico más elevado de esta isla, un avión Constellation de la empresa Air France que volaba de París a Nueva York en una travesía regular.

Entre las víctimas figura el famoso pugilista francés Marcel Cerdan, ex campeón mundial de peso mediano, quien se dirigía a Estados Unidos con el propósito de recuperar el título en un encuentro con el campeón Jake La Mota que debía realizarse en N. York el 2 de diciembre. Junto con Cerdan pereció su manager Jo Longman.

También figura entre las víctimas la conocida violoncelista francesa Ginette Neveu.

CONTRA EL MONTE ARGAVIA

El avion se estrelló contra la cumbre del Monte Argavia, de casi 1.200 metros de altura a las 3 de la madrugada, poco después que el piloto del avión comunicó por radio al aeropuerto de Santa María a 96 kilómetros al sur de esta isla que aterrizaría allí 5 minutos más tarde. Esta fué la última comunicación recibida del aparato. Durante 30 minutos la radio del aeropuerto, trató inútilmente de entrar en contacto con el avión, entrando entonces en acción los grupos de auxilio.

NO HAY SOBREVIVIENTES

Los restos humeantes del avión fueron avistados esta mañana en las faldas más altas de la montaña, por un piloto que dijo haber visto "algunos sobrevivientes que le hacían señas". Sin embargo, un grupo de auxilio que consiguió llegar hasta los restos en las últimas horas de la tarde, dijo que el avión estaba completamente destrozado y que no había sobrevivientes.

Si algunos hubo después del choque deben haber fallecido antes de la llegada del grupo de auxilio, que tuvo que luchar contra el viento, la lluvia y la niebla, para llegar hasta la escena de la catástrofe.

Varios de los aviones que participaron en la búsqueda del avión francés arrojaron suministros médicos con paracaídas sobre el lugar pero ellos fueron innecesarios.

El boxeador Cerdan, ídolo de la afición deportiva francesa debió haber viajado de París a N. York el miércoles pero postergó su partida con el objeto de realizar una última pelea de exhibición en París. Se dijo que anoche antes de partir de París, telefoneó a su esposa en Casablanca, Africa, para prometerle que regresaría a Francia con el título de campeón.

Reorganización en el Alto Comando de las fuerzas armadas

WASHINGTON, 28 (United).— El Almirante Louis Denfeld, hablando a 250 marineros y muchachas que invadieron su soficinas para expresarle sus simpatías con motivo de su destitución como jefe de operaciones navales, dijo hoy: "Ninguna rama de las fuerzas armadas ni ningún individuo detendrá a la marina. La marina tiene sus altibajos pero siempre reaparece al tope".

Mientras tanto, fuentes allegadas al Departamento de Defensa predijeron que la destitución de Danfeld presagiaba una reorganización amplia del alto comando de las fuerzas armadas. Sin embargo, los cambios en los cargos de los almirantes deben esperar probablemente hasta que se haya designado al reemplazante de Denfeld como jefe de operaciones navales. Es posible, sin embargo, que algunos renuncien o se retiren para expresar sus simpatías hacia el Almirante destituido y hacia su posición contraria a la unificación, posición que le costó el cargo. En cuanto a Denfeld mismo, no se ha pronunciado aún si aceptará las nuevas "importantes" funciones que el gobierno anunció que le asignaría. Un edecán de Denfeid dijo que la decisión de éste dependerá probablemente de la verdadera "importancia" del cargo que se le asigne.

Esferas informadas dijeron que el más probable sucesor de Denfeld es el vicealmirante Forrest P. Sherman, actualmente comandante de la Sexta flota de operaciones en el Mediterráneo.

En cuanto a la reacción del Congreso ante la destitución del Jefe de operaciones, algunos la consideran como un "insulto dictatorial" hacia el Congreso, en tanto que otros parlamentarios han expresado su aprobación hacia la medida sobre la base de que Denfeld había lanzado un desafío al control del elemento civil sobre el militar.

VUELO DE BUENA VOLUNTAD. — Informan de Washington que las condiciones desfavorables para los vuelos en las inmediaciones de Atlanta (Estado de Georgia), obligaron a aplazar para mañana la iniciación del vuelo de buena voluntad de diez aviadores ecuatorianos que se proponen visitar todas las capitales americanas.

En Colombia la tensión entre leales y conservadores llega al máximo

SE ESTARIA A UN PASO DE LA GUERRA CIVIL

BOGOTA, 28. (United) — Las inquietantes informaciones que se reciben del interior del país en las últimas horas, indican la existencia de una verdadera guerra civil. Las luchas entre conservadores y liberales se han caracterizado ahora por graves rumores que tienden todos a confirmarse. Y la situación parece complicarse aún más con las declaraciones formuladas por un funcionario de la Confederación de Trabajadores Colombianos, quien ratificó a la United Press que "existen serias probabilidades de que se decrete de un momento a otro la huelga general".

Las fuerzas vivas del país que según se sabía venían trabajando detrás de bambalinas para presionar a ambos partidos a fin de lograr un acuerdo que trajera la concordia nacional, han salido ya a la lucha definiendo la actitud que adoptarán en esta emergencia.

Los agricultores y ganaderos consideran que los perjuicios al agro en general pueden ser grandísimos y difíciles de subsanar; los ganaderos han experimentado grandes pérdidas al verse obligados a vender su ganado a muy bajos precios, lo que se refleja en la baja general de valores y aumento del precio del dólar en el mercado negro donde esa divisa sigue firme a 380 contra 320 que se cotizaba hace sólo dos semanas.

Con el fin de tratar de suavizar la tensión y ante la preocupación que evidentemente tiene el Partido gobernante por la ola de bandidaje que azota a las zonas agrícolas y ganaderas haciéndolas inhabitables, la Comisión del Partido Conservador dió a conocer un manifiesto documento que apareció publicado en los matutinos de hoy. Los altos dirigentes del Partido Liberal se niegan a hacer declaraciones, pero de todos modos y luego de extremado pesimismo de anoche en círculos liberales existía hoy un ambiente algo más optimista y se confiaba en que el Presidente Mariano Ospina Pérez presionaría a los políticos para llevar el pleito hacia una pacífica solución.

SIN PRONUNCIAMIENTO

Los conservadores no se pronunciarán en forma definitiva sobre el proyecto presidencial de postergación de las elecciones, hasta la semana próxima. Esto provoca inquietud en algunos sectores de la producción como en la Federación de Arroceros donde el gerente juzga urgente llegar a una solución y prevé grandes peligros para la producción si se mantiene esta situación durante una semana más.

En las capitales existen ya serios síntomas de inquietud que originan preocupaciones a las autoridades. Es ya evidente que existe cierto malestar en las filas juveniles y entre los elementos extremistas del liberalismo, quienes acusan abiertamente su descontento aún cuando sin estallidos. Aparentemente esos descontentos no están de acuerdo con la actitud pacifista de las altas autoridades del Partido Liberal. El hecho de que la Confederación General de Trabajadores pueda decretar en cualquier momento la huelga general, también es objeto de grave preocupación y tiende a intranquilizar a la población de la capital.

Mientras tanto el Director del Partido Liberal informó que la Casa Liberal de Medellín fué asaltada esta madrugada por la Policía y que durante la refriega resultaron heridas varias personas. El jefe liberal de Medellín, Capitán Julián Uribe Gaviria, acusó a la Policía de haber secuestrado los archivos, la caja fuerte y otros elementos luego de cometer depradaciones en el local de ese comité político.

CHOQUES SANGRIENTOS

Las informaciones de Cali sobre las violencias mencionan versiones de los viajeros, según las cuales la ciudad de Ceylan fué atacada y arrasada a fuego por una banda de elementos no identificados. Los viajeros comunican que la agresión tuvo efecto al amanecer y que al mediar la tarde la población seguía ardiendo.

Desde Antioquía, otra gran provincia cafetera, los cultivadores telegrafiaron al Presidente pidiéndole que asigne fuerzas militares móviles para protegerlos de las violaciones políticas y del bandidaje organizado, mientras proceden a cosechar el grano.

Un sesenta por ciento de la cantidad sembrada, que se calcula en un millón de sacos, se encuentra en la región sudoeste de Antioquía, donde la intranquilidad es aguda.

Las informaciones de Ecuador, de que se había secuestrado un contrabando de armas en la ciudad fronteriza de Tuldan, fueron recibidas aquí con grandísimo interés. El Ministro de Guerra colombiano, Rafael Sánchez Amaya, declaró no tener conocimiento alguno del asunto. Si se corroboran las últimas informaciones sobre las víctimas de los choques de fin de semana, se elevará el total de muertos de las últimas semanas a más de 400.

Truman todavía no recurriría a la ley Taft Hartley

Agotaría todos los medios para poner fin a las distintas huelgas

WASHINGTON, 28. (United) — Los técnicos en cuestiones obreras del gobierno creen que el presidente Truman agitara todos los medios a su alcance para resolver las huelgas del carbón y el acero antes de recurrir a la ley Taft Hartley.

Opinan que Truman, por ejemplo, podría tratar de utilizar su prestigio como presidente, dirigiendo un llamamiento personal a las partes en disputa para que pongan termino a estas huelgas ruinosas.

Se sugiere que en la huelga del carbón el Presidente podría sondear a ambas partes sobre la posibilidad de que presten su colaboración a una Junta Investigadora nombrada al margen de la ley Taft Hartley. Truman dijo ayer en conferencia de prensa, que no vacilaría en invocar esta ley sin las huelgas llegaran a causar una situación de emergencia nacional, pero añadió que esta no se había producido todavía.

El jefe de la oficina de arbitraje federal Cyrus Chin, continuo sus gestiones para llegar a una solución de la huelga del acero, habiendo indicios de que sus esfuerzos podrían verse coronados por el éxito. Mientras preparaban otra reunión con los dirigentes de la United States Steel Corporation, su ayudante William Margolis, indicó cautelosamente que "podrían" hacer algunos progresos.

ORDEN DEL GOBERNADOR DE CALI

CALI 28 (UNITED). — El gobernador de esta provincia ordenó el establecimiento de un servicio permanente de patrullas.

RESUMEN INFORMATIVO DE LA EDICION DE HOY

Consultarían al pueblo de Eritrea acerca de su destino

El Subcomité de la ONU aconseja el nombramiento de una Comisión Consultiva

LAKE SUCESS, 28 (UNITED). El subcomité de 21 naciones que estudia el problema de las ex colonias italianas decidió por 12 votos a favor, uno en contra y 8 abstenciones referir al pleno de la comisión política el proyecto de formación de una comisión investigadora que iría a Eritrea, después de un debate en el que la Argentina y Chile apoyaron la petición soviética de que se votara enseguida la propuesta de que se conceda la independencia a aquel territorio en un plazo de 5 años. Ayer el subcomité tras dos semanas de debates en que fué imposible llegar a un acuerdo para la solución definitiva del problema de Eritrea se pronunció en favor del nombramiento de la comisión. Esa comisión de acuerdos con los planes trazados estaría encargada de averiguar los deseos de la población de Eritrea y elevaría su informe a la Asamblea antes del 15 de mayo de 1950.

El principal debate de hoy en el seno del subcomité fué sobre una cuestión de procedimiento, al insistir el delegado soviético A. Arutiunian en que se decía de someter a votación la propuesta rusa de que se conceda la independencia a Eritrea en un plazo de 5 años. El delegado británico G. L. Clutton sostuvo que era imposible someter dicha propuesta a votación, porque ya se ha decidido aplazar toda decisión hasta que se reciba el informe de la Comisión Investigadora. Para Arutiunian contestó que había un "acuerdo entre caballeros" para poner a votación las distintas propuestas que se han presentado para la solución definitiva de la cuestión. Estados Unidos y Francia apoyaron al delegado británico, pero la Argentina y Chile defendieron la posición adoptada por el soviético.

El subcomité ha aprobado ya el principio de la independencia para Libia y fideicomiso italiano sobre Somalia con vistas a la independencia de este país en un plazo de diez años.

— En esferas informadas se dice que Australia va a proopner el establecimiento de una "isla de refugiados" en territorio griego en la que puedan encontrar asilo los guerrilleros que retornen de los países comunistas que lindan con Grecia por el norte.

SE REDUJO EL APOYO DEL PARLAMENTO AL GOBIERNO LABORISTA

EL MENOR NUMERO DE VOTOS OBTENIDOS DESDE EL AÑO 1945

LONDRES, 28 (United). — El gobierno británico, resentido por el escaso margen del voto de confianza obtenido en el Parlamento, que ha sido más escuálido que logrará desde 1945, recibió también un fuerte revés, propinado por su propia rama izquierda, que le imputa el "no haber hecho una presentación estimulante" con su programa de economía.

Para cima del inciso ataque de Winston Churchill, los conservadores reunieron 222 votos contra 353 del Gobierno, al darse anoche un voto que fué el broche del debate de dos días sobre el programa del gobierno para reducir los gastos.

Solamente en dos oportunidades anteriores, en 4 años, la oposición ha reunido hasta 212 votos, pero nunca más.

"The Tribune", órgano semanal de la sección izquierdista del Partido dirigido por la esposa del Ministro de Salud, Ansurin Bevéan, viene hoy prácticamente a echar sal en las heridas: al referirse a la necesidad de tomar medidas que no sean impopulares, dice:

"Sin embargo, ello no escusa al gobierno por no presentar las rebajas de una manera más comprensible y estimulante.

Cualesquiera que sean las explicaciones, los primeros anuncios hechos en los Comunes o en la radio —ambos por el primer ministro Attlee—, padecieron de falta de vitalidad, y no informaron perfectamente sobre la parte directa que jugarán esas rebajas en la política del gobierno destinada a lograr la plena rehabilitación".

El "Times Of London", resume la situación, diciendo:

"El gobierno se ha enjuiciado a sí mismo esta semana en Westminster, y a pesar de la votación de anoche, el fallo les ha sido adverso. Difícilmente puede concebirse que el consumo al galope de la riqueza y las energías nacionales pueda ser frenado más que momentáneamente por las propuestas del gobierno".

ESTRUCTURAN UN NUEVO PROGRAMA

LONDRES, 28 (United). — En esferas informadas se manifiesta que el gobierno laboritsa, pese a haber obtenido ayer el voto de confianza de la Cámara de los Comunes para su programa de austeridad, está tratando de preparar un nuevo programa más eficaz para evitar la bancarrota del país.

Se recuerda al efecto, que el líder parlamentario laborista Herbert Morrison en su discurso de ayer en los Comunes, horas antes de la votación prometió que se introducirían nuevas restricciones en los gastos del gobierno.

En el aerodromo de Londres capotó un bimotor Grumman

Cuando ganaba altura para dirigirse a Beirut. 6 muerto y 1 herido.

LONDRES, 28 (United). — Hubo 6 muertos y un herido grave al caer e incendiarse un bimotor Grumman, mientras trataba de ganar altura sobre el aeródromo de Londres, para dirigirse a Beirut.

El aparato era propiedad de la Superior Oil Company de Los Angeles y llevaba 4 pasajeros, dos norteamreicanos y dos británicos, pereciendo todos. De su personal de tres hombres, perecieron dos y resultó herido de gravedad el copiloto.

BOGOTA, 28 (United). — La Sociedad Colombiana de Ingenieros aprobó por unanimidad una nota de protest apor el reinado de la violencia en el país. Señala en su decisión que protesta prescindiendo de toda consideración política.

El Jefe conservador, Augusto Ramírez Moreno, declaró que el Presidente Ospina Pérez, Laureano Gómez, dirigente conservador y Darío Echandía, dirigente liberal, tienen en sus manos la solución de la crisis política. Agregó que los partidos harán lo que ellos digan y que la única dificultad estriba en que el liberalismo violó el anterior pacto de honor y por eso resulta difícil aceptar otro, sin garantías adecuadas. Según los cálculos de los diarios conservadores y liberales, en los choques políticos de ayer, hubo 115 muertos, lo que de ser cierto, elevaría a 500 el número de muertos en los disturbios de las últimas semanas.

Síntesis de las últimas noticias

★ **LAS ISLAS MALVINAS.** — Informan de Lake Success que la Argentina proclamó una vez más ante las Naciones Unidas que las Islas Malvinas "han sido, son y serán siempre" territorio argentino.

★ **EL CONTROL DE LA ENERGIA ATOMICA.** — En Lake Success el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, General Carlos Rómulo, declaró que se proponía intensificar los esfuerzos para resolver el punto muerto entre Oriente y Occidente en cuanto se refiere a la fiscalización de la energía atómica.

★ **AUN NO SE HA PODIDO VER A MERYN.** — La Embajada de los Estados Unidos informó que el gobierno checoeslovaco todavía no ha dado la correspondiente autorización para entrevistar a Samuel Meryn, empleado de la embajada británica, de 39 años que está incomunicado desde hace semana y acusado de espionaje. Como se sabe, los funcionarios de la embajada británica no consiguieron ver a su empleado detenido pese a la insistencia que puso dicha representación diplomática. El portavoz de la embajada norteamericana dijo que esperaba que en breve ve al gobierno checo pusiera fin a esta "posposición".

★ **ARROLLAN A LOS NACIONALISTAS.** — Los comunistas chinos están acorralando a los nacionalistas en la península de Kuang Cho Van, y los irregulares estarían a 13 kms. de Sui Kai, encontrándose la vanguardia de los regulares mandados por el General comunista Chen Kan a una distancia de 80 a 130 kms. al este de Sui Kai. Se informa que los nacionalistas presionan hacia el sur en dirección a Hoi Hong, a objeto de llegar a una vía de escape a través del estrecho; hasta Hoi Low, en la provincia de Hainan. La ocupación de Yeung Kong, por los comunistas fué confirmada por despachos de prensa chinos y por las afirmaciones de los "rojos" sobre la fuga de las fuerzas en repliegue del general nacionalista Li Uyan Chi, cerca de Young Kong.

★ **CHECOESLOVAQUIA.** — Informan de Praga que Checoeslovaquia celebró el 35°. aniversario de la independencia, desplegando enormes banderas nacionales y rusas en los edificios públicos, mientras sus trabajadores hacían "un turno extra" para consolidar el socialismo.

★ **EL PARTIDO CONSERVADOR EN COLOMBIA.** — El Directorio del Partido Conservador colombiano aprobó anoche la declaración de cuatro puntos siguientes: 1) Rechazando la violencia como arma política. 2) Previniendo a sus afiliados contra los maleantes y agentes provocadores que no pueden ampararse bajo la bandera del partido. 3) Invitar al gobierno a prevenir y castigar los delitos. 4) El conservatorismo debe cooperar plenamente con el gobierno para el mantenimiento de la paz pública.

★ **EL PROBLEMA DE GRECIA.** — Informan de Lake Success que el delegado mexicano Pedro de Alba pidió a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que volviera al espíritu que animaba la "resolución de paz" presentada por México en la reunión de París y aprobada por unanimidad como medio de resolver el problema de Grecia. Poco antes, el Canciller soviético Andrei Vishinsky había indicado que en la cuestión griega el bloque oriental se hallaba tan opuesto al occidente como antes.

Abrumadora tarea debe realizar el nuevo gabinete encabezado por Georges Bidault

PARIS, 28. (United). — El Primer Ministro Georges Bidault, jefe del gobierno centrista de Francia, tiene ante si la urgente tarea de equilibrar el presupuesto nacional del país de 1950 que se ve amenazado con un déficit de 200.000 millones de francos.

A tal efecto, Bidault y su ministro de Hacienda Maurice Petsche, se verán obligados a tomar medidas económicas que con toda seguridad no serán populares entre el pueblo y que puede conducir a la caída del Gabinete.

El Primer Ministro recibió oficialmente el cargo esta tarde de su antecesor Henri Queuille. La Asamblea Nacional le dió ayer un voto de confianza y esta madrugada a las 2 horas, entregó la lista del Gabinete al Presidente de la República Vincent Auriol.

Formado ya su gobierno, Bidault tiene ahora un respiro de casi una semana antes que tenga que comparecer nuevamente ante la Asamblea. Según la Constitución francesa, no necesita un voto de confianza para el nuevo gobierno formado, pero la mayoría de los presidentes del Consejo de Ministros anteriores lo han solicitado y es probable que Bidault haga lo propio en su oportunidad. El mayor problema que deben encarar el nuevo gobierno formado después de la crisis política que se ha prolongado durante más de tres semanas, es lograr la aprobación del presupuesto nacional para 1950.

ATRASO DEL PRESUPUESTO

El gobierno de Queuille había progresado considerablemente en la preparación del presupuesto, pero la prolongada crisis de gobierno significa un atraso de casi un mes y el nuevo gobierno se mostrará sumamente activo y ha de examinar lo que ya se ha hecho y lograr la aprobación del Presupuesto para el 31 de diciembre próximo. Los pronósticos al respecto parecen indicar que el Presupuesto para el año próximo excederá al de este año que ascendió a la cifra record de dos billones de francos. No se dispone de cifras detalladas pero se teme que el déficit ascenderá a 200 millones de francos. Por ahora los peritos del Ministerio de Hacienda no encuentran la forma deequilibrar el presupuesto y pueden solamente cubrir el 60 por ciento de esa cifra mediante nuevos impresos.

El segundo problema será el de mantener a raya a los sindicatos obreros a la vez que se pone en vigor un programa de precios y salarios.

Bidault anunció ayer tres medidas importantes auspiciadas por sus predecesores el socialista Jules Moch y el radical socialista René Mayer que no pudieron formar gobierno, después de haber recibido el voto de confianza de la Asamblea.

Son estas medidas: 1) Bonificación única y provisoria de 3.000 francos para salarios menores, a fin de elevar estos a un mínimo de 15.000 francos por mes. 2) Retorno al sistema de negociaciones colectivas libres entre patronos y sindicatos obreros. 3) Medidas enérgicas para reducir el costo de la vida.

Sin embargo, los sindicatos obreros tanto comunistas como no comunistas rechazaron inmediatamente el programa que calificaron de insuficiente y exigieron promesas definitivas de aumento general de salarios.

Si los sindicatos ejercen suficiente presión, pueden poner en peligro la existencia del gobierno en vista de que los socialistas han puesto claramente de manifiesto que están decididos a apoyar las exigencias de los sindicatos.

JUZGADO LETRADO DE 1.a INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5.o TURNO

BALNEARIO OCEANICO "EL CARACOL" SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTOS

DIRECTORIO:

TITULARES

PRESIDENTE: Sr. Daniel Ros Rosati.
VICE-PRESIDENTE: Sr. Juan A. Fava.
VOCALES: Sr. Rufino Inda.
Arq. Miguel C. Roca.
Esc. Roberto F. Frank.
Sr. Antonio E. Cassano.
Sr. Héctor Vimo.

SUPLENTES

Sra. Esther Garese Lussich de Ros.
Ing. Julio A. Noble.
Sr. Carmelo P. Cuatogno.
Sr. Alberto Petrucci.
SINDICO: Contador Jorge Seoane.
SINDICO SUPLENTE: Dr. Luis R. Cánepa.
ASESOR LETRADO: Dr. Luciano F. Molinas.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "BALNEARIO OCEANICO EL CARACOL - Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de sus ESTATUTOS los que se transcriben a continuación:

"TESTIMONIO: ACTA CONSTITUTIVA. - En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, siendo las quince horas del día veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el local de la calle Treinta y Tres número cuatrocientos veinte, escritorio número siete, las siguientes personas: a) los esposos DANIEL ROS ROSATI y ESTHER GARESE LUSSICH de ROS, orientales, mayores de edad, casados entre sí en segundas nupcias y primeras respectivamente, y domiciliados en la calle Solano Antuña número dos mil novecientos treinta; b) los señores Ulises Clara, oriental, casado, en primeras nupcias con Doña María Estehr Jameson; Antonio Eugenio Cassano, argentino, viudo; Carmelo Pascual Catuogno, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Felisa Catuogno; Juan Ambrosio Fava, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Ana Rita Gatti; Rodolfo Alberto Fernández Voglino, argentino, soltero, Roberto Fernando Frank, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Raquel Noemí Arnoldi; Rufino Inda, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Rosa María Leone; Luciano Florencio Molinas, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Matilde Echagüe Porta; Julio Argentino Noble, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Helena Mitre; José Alberto Petrucci, argentino, casado en primeras nupcias con Doña Agueda Calviño; Miguel Conrado Roca, argentino, viudo, y Héctor Luis Modesot Vimo, argentino, casado en primeras nupcias, con Doña Elisa Ana Truceo; todos los cuales constituyen domicilio a los efectos de este contrato en la calle Sarandí número seiscientos cincuneta y nueve, escritorio diecinueve, de esta ciudad. Los presentes designaron por unanimidad para presidir la reunión al Sr. Daniel Ros Rosati, quien manifestó que según todos conocían, el objeto de la misma, era proceder a la constitución de una sociedad anónima, según anteproyecto de Estatutos, que ya habían sido distribuídos entre todos los participantes con anticipación a este acto, los cuales, luego de un amplio cambio de ideas, quedaron sancionados de acuerdo a la transcripción que de ellos se hace a continuación:

"ESTATUTOS. - BALNEARIO OCEANICO "EL CARACOL", SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I
Nombre, duración y domicilio

Artículo 1o.) Queda constituída una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "BALNEARIO OCEANICO EL CARACOL, SOCIEDAD ANONIMA", la que se regirá por los presentes Estatutos y las leyes vigentes de la Repblica.

Art. 2o.) La duración de la Sociedad, será de quince años a partir del primero de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, plazo éste que podrá ser prorrogado por resolución de una Asamblea General de Accionistas.

Art. 3o.) El domicilio legal de la Sociedad se fija en la ciudad de Montevideo, pudiendo, por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias o cualquier género de representaciones, tanto dentro del país como en el extranjero, asignándoles o nó un capital determinado.

CAPITULO II
Objeto de la Sociedad

Artículo 4o.) La Sociedad tiene por objeto, el fraccionamiento, urbanización en todos sus aspectos, y venta en conjunto o fraccionada, del campo ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Rocha, paraje conocido con el nombre de "Garzón", y que constituye la zona denominada "Balneario Oceánico El Caracol".

Art. 5o.) Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, toda clase de transacciones sobre bienes inmuebles, pudiendo a ese objeto, comprar, vender, permutar, tomar o dar en arriendo o subarriendo, toda clase de inmuebles, rurales o urbanos; financiar toda clase de operaciones sobre inmuebles; prestar o tomar dinero en hipoteca y realizar toda clase de actos relacionados con operaciones inmobiliarios; b) Realizar obras de urbanización, tales como construcción de Balnearios, caminos, arbolados, edificios y otros que resultaran menester; c) Construir hoteles y paradores, para explotarlos directamente, o por medio de terceros; d) Construir viviendas para venderlas o arrendarlas; e) En general, todos los actos, contratos u operaciones civiles, comerciales o financieras sin distinción alguna, que se relacionen con sus fines o convengan a sus intereses, y permitan el total desarrollo, evolución y terminación del negocio, para cuyo objeto se constituye esta Sociedad.

CAPITULO III
Capital, acciones y accionistas

Artículo 6o.) El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m$n. 2.200.000.00), dividido en cuatro series. La primera, denominada "A", por un total de pesos 1.600.000.00 (un millón seiscientos mil peso moneda nacional), representada por 16.000 acciones ordinarias de $ 100.00 cada una y las tres restantes, denominadas "B", "C" y "D", cada una por valor de $ 200.000.00, lo que arroja un total de $ 600.000.00 representados por 6.000 acciones de $ 100.00 cada una, que serán emitidas con el carácter y en la fecha y condiciones de integración y suscripción que el Directorio determine.

Art. 7o.) Un mismo título podrá representar una o más acciones, según lo resuelva el Directorio. Las acciones integradas se emitirán al portador, pero, si fueran emitidas para ser pagaderas en cuotas, se entregarán certificados nominativos, provisorios, que se canjearn por los títulos definitivos una vez satisfecho su importe íntegramente.

Art. 8o.) Toda transferencia o cambio de propiedad de títulos provisorios, deberá ser inscripto en el Registro de Acciones de la Sociedad, dando los cedentes como garantes del pago que deben efectuar los cesionarios.

Art. 9o.) Si un accionista que tuviere un título provisorio lo perdiese, podrá obtener otro en sustitución, previa firma de una declaración en que haga constar que continúa siendo propietario del mismo; pero el nuevo título que se otorgue, llevará la constancia de "Duplicado" y no podrá transferirse por el término de tres años.

Art. 10o.) Si un accionista dejare de integrar una cuota en la fecha o época fijada por el Directorio, las sumas en mora, devengarán un interés del uno por ciento mensual; sin perjuicio de ello, el Directorio podrá previa intimación de 30 días, declarar caducos los derechos del accionista moroso, con relación a las acciones cuyo pago se encuentra en mora, adjudicando cualquier suma cobrada a fondos de reserva, sin derecho a reclamación del suscriptor y con facultad para ofrecerlas nuevamente en venta; o indistintamente, el Directorio podrá, previa la misma intimación, sacar a remate público en forma extrajudicial, los títulos impagos, o gestionar el cobro por vía judicial.

Art. 11o.) La suscripción de acciones o la propiedad de las mismas, implican conocimiento y aceptación expresa de estos Estatutos en todas sus disposiciones, así como de los derechos y obligaciones que ellos fijan. Si fueran varios los co-propietarios de una acción, la sociedad solo reconocerá a uno de ellos, elegido por los interesados para representarlos.

Art. 12o.) Al emitirse las series "B", "C", o "D", o nuevas en caso de aumento del capital establecido, destinadas a integrarse en dinero, los poseedores de acciones de la primera serie, tendrán preferencia en su suscripción a prorrata de sus respectivos capitales, por el término de 10 días a contar de la primera publicación, que se hará por 3 días en el "Diario Oficial" y un diario local. En ningún caso se podrán emitir nuevas series pagaderas en dinero, sin que estuvieran íntegramente suscriptas las series anteriores y pagadas, por lo menos en el 10 % de su valor nominal. Si el prorrateo no permitiese una divisin exacta, el Directorio podrá sortear los excelentes entre los interesados.

Art. 13o.) Las acciones y títulos provisorios estarán firmados por el Presidente y otro Director, y llevarán además los recaudos que establezcan las disposiciones legales.

Art. 14o.) Las acciones no integradas totalmente al final de cada ejercicio, percibirán el dividendo devengado por las mismas, a prorrata-témporis y en proporción a lo pagado.

CAPITULO IV
Debentures

Artículo 15o.) El Directorio queda facultado para emitir debentures, con o sin garantía, de acuerdo con las leyes vigentes, en el momento de la emisión, dentro y fuera del país, fijando las condiciones de precios, interés, amortización y demás que estime conveniente. Los títulos irán firmados en igual forma que las acciones y llevarán los recaudos que establezcan las disposiciones legales vigentes.

CAPITULO V
Administración

Artículo 16o.) La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de 7 miembros, todos ellos titulares, elegidos por la Asamblea General, la que también designará 4 suplentes, que reemplazarán a los primeros en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia, enfermedad o impedimento de carácter permanente, hasta el reintegro del titular reemplazado, cuando el alejamiento fuere de carácter temporario, o hasta la finalización del término del mandato, cuando fuere definitivo. El Directorio en su primera sesión, designará un Presidente y un Vice-presidente, quedando los 5 titulares restantes en calidad de Vocales. En igual forma procederá en el caso de vacancia ulterior en alguno de dichos puestos.

Art. 17o.) Los Directores Titulares durarán tres años en el ejercicio de sus cargos, salvo los que fueran elegidos para terminar períodos ya iniciados por otros Directores. La renovación se efectuará anualmente en las proporciones de 3, 2, y 2 Directores respectivamente. Los suplentes durarán solamente un año en el ejercicio de su cargo, salvo los que hubieran pasado a ser titulares, en cuyo caso, cumplirán íntegramente el período que hubiera correspondido al titular reemplazado. El mandato de cada Director, se entiende prorrogado hasta que sean designados los reemplazantes por nuevas elecciones en Asamblea General. Tanto los Directores Titulares como los Suplentes, pueden ser reelectos indefinidamente.

Art. 18o.) Para ser Director se requiere ser propietario de por lo menos 50 acciones integradas de la Sociedad, las que se depositarán en la misma como garantía de su gestión, no pudiendo ser enajenadas ni gravadas o retiradas mientras dure el mandato y hasta la aprobación por Asamblea, de los balances comprendidos en el período de su gestión. El recibo que a los efectos arriba apuntados otorgará la Sociedad, deberá expresar claramente que es intransferible y que las acciones a que se refiere, quedan en prenda y garantía del cumplimiento del cargo.

Art. 19o.) El Directorio podrá sesionar y actuar válidamente con la asistencia de cuatro de sus miembros. Si por ausencia, enfermedad, impedimento, renuncia, fallecimiento u otra causa, llegaran a faltar Directores titulares y suplentes, el Directorio se considerará en plena autoridad en tanto haya cuatro (4) miembros actuantes.

Art. 20o.) El Directorio se reunirá cuando lo resuelva el Presidente o quien lo reemplace, o bien a pedido de dos de sus miembros o del Síndico. Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, computándose doble el del Presidente en caso de empat. Se dejará constancia de las deliberaciones y resoluciones en un libro de actas rubricado que firmarán los asistentes.

Art. 21o.) El Directotrio tiene las más amplias facultades de dirección, administración y disposición de los bienes sociales, pudiendo realizar todo lo que por cualquier concepto se relacione con los objetos sociales sin excepción alguna y entrando dentro de sus atribuciones, todo aquello que una disposición expresa no hubiere reservado a la Asamblea General. El Directorio actúa en nombre de la Sociedad, representándola judicial o extrajudicialmente en todos los negocios, operaciones o gestiones, aún en aquellos casos en que la ley exige una autorización expresa, ya que la enumeración que se hace de sus facultades en estos Estatutos, no es limitativa sino enunciativa. Por consiguiente, podrá: a) Realizar cualquier clase de operaciones, sobre bienes inmuebles, muebles, títulos, créditos, derechos y acciones; adquirirlos o enajenarlos por compra, venta, dación en pago, permuta, renuncia, cesión u otro título; afectarlos en hipoteca, prenda o caución, warrants, anticresis o garantía flotante; aceptar, transferir, cancelar, constituir o extinguir cualquier derecho real o personal; hacer tradición de lo enajenado; percibir todo lo qeu a cualquier título se adeudare a la Sociedad, o que ésta tuviere que recibir; transar, otorgar novaciones; conceder remisiones y esperas; solicitar créditos; dar o recibir en préstamo con o sin garantía; abrir, mantener cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; firmar, girar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, cheques, billetes, conformes, vales, pagarés, cartas de porte, conocimientos, pólizas y otros instrumentos de obligación o crédito, civiles o comerciales; celebrar, firmando los documentos públicos o privados que sean relativos, toda clase de actos o contratos, con cualesquier personas, sociedad, estado nacional, estadual o provincial, municipio, repartición administrativa o Ente Autónomo, situados dentro o fuera de la República, así como cualquier Banco del Estado, Municipal, provincial, mixto, privado o hipotecario, radicados en el exterior o en el interior del país, modificarlos o rescindirlos; ejercer y otorgar cualquier clase de mandato; depositar sumas de dinero, títulos de propiedad y valores en la forma que deseare, pudiendo extraer todo ello así como las sumas de dinero, títulos y valores que se depositen a la orden de la Sociedad por cualquier persona; adquirir, registrar, y ceder privilegios, marcas y patentes; comparecer por la Sociedad ante las autoridades judiciales o administrativas, nacionales y extranjeras, en asuntos y en juicios de cualquier naturaleza, con las facultades generales de derecho y las especiales a que se refiere el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil: intervenir en todas las diligencias y gestiones ante las oficinas postales y telegráficas, retirando mercaderías, dinero, correspondencia, valores y demás efectos; b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; c) Nombrar, trasladar, destituir a todos los empleados, obreros o agentes de la Sociedad, fijando las condiciones en que están contratados o destituídos; d) Nombrar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más apoderados.

Art. 22o.) El Directorio puede designar de su seno, cuando lo juzgue conveniente, uno o más Directores, asignándoles funciones especiales relacionadas con la dirección y administración de la Sociedad, u otras especificamente determinadas; esta asignación de funciones a determinados Directores, deberá ser sin perjuicio de sus atribuciones y deberes como miembro del Directorio y sin que puedan tener en la Sociedad más intervención que las actividades propias de su mandato; será también hecha de acuerdo a normas generales perfectamente determinadas por el Directorio y sin perjuicio de que éste, en cualquier momento, intervenga en pleno. El Directorio podrá remunerar estos servicios prestados a la Sociedad, con sueldos fijos, que se computarán entre los gastos ordinarios del presupuesto social, y aún con una habilitación relacionada con las utilidades, pero deberá darse cuenta de lo actuado en la primera Asamblea de Accionistas que se realice.

Art. 23o.) Los documentos que obliguen a la Sociedad deberán tener la firma del Presidente o del Vice-presidente, conjuntamente con la de un Director Titular o la de un apoderado con facultades para el acto, no siendo menester poder para aquellos Directores que firmen con el Presidente. No obstante esta disposición, el Directorio podrá, mediante acuerdo expreso, otorgar poder a favor de una sola persona, inclusive a uno cualquiera de sus miembros, aún con la máxima amplitud de facultades.

CAPITULO VI
Fiscalización

Artículo 24o.) La Sociedad será fiscalizada por un Síndico, designado por la Asamblea de Accionistas, la que elegirá también un suplente. Durarán en sus cargos un año y ambos podrán ser reelectos indefinidamente.

Art. 25º) Dentro de las funciones generales de contralor y fiscalización, de los negocios sociales, al Síndico le corresponde: a) Examinar los libros y documentos de la Sociedad y la marcha de la misma, pero en forma que el ejercicio de su función no entorpezca la regular marcha de la administración de la Sociedad; b) Informar sobre el Balance, la Memoria y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, a presentarse por el Directorio a la Asamblea General; c) Convocar a la Asamblea cuando omita hacerlo el Directorio o cuando lo juzgue conveniente; d) Vigilar y controlar el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y Estatutos, que rijan la Sociedad; e) Vigilar en su caso la liquidación de la Sociedad.

CAPITULO VII
Del Presidente

Artículo 26o.) El Presidente del Directorio lo es también de la Sociedad y es el encargado de ejercer su representación.

Art. 27o.) Corresponde al Presidente en particular: a) Firmar el balance, memoria e inventario, conjuntamente con uno de los Directores titulares; b) Convocar al Directorio, debiendo las citaciones hacerse con cinco días de anticipación o fijarse por acta las fechas de reunión; c) Velar por la fiel observancia de estos Estatutos y para que la Sociedad dé estricto cumplimiento a las resoluciones legales y reglamentarias en vigencia.

CAPITULO VIII
Del Vice-Presidente

Artículo 28o.) En caso de ausencia, impedimento, vacancia, incapacidad o fallecimiento del Presidente, desempeñará su cometido el Vice-Presidente con los mismos deberes y atribuciones.

CAPITULO IX
Asambleas

Artículo 29o.) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá dentro de los cuatro (4) meses de terminado el ejercicio financiero de la Sociedad, en el local, día y hora que fije el Directorio, aprobará u observará los balances y cuentas presentados, sancionará o alterará el dividendo propuesto por el Directorio, elegirá los miembros de éste que corresponda reemplazar y designará síndico titular y suplente. Decidirá asimismo, cualquier otro asunto incluído en la convocatoria, siendo nula toda deliberación sobre puntos no comprendidos en ella.

Art. 30o.) Las Asambleas extraordinarias se convocarán cuando el Directorio o el Síndico lo consideren necesario o a pedido de accionistas que representen no menos del diez por ciento (10%) de las acciones integradas. El Directorio llamará a Asamblea dentro de los treinta días de la fecha del pedido o resolución, haciendo las publicaciones en los plazos fijados para las Asambleas Ordinarias.

Art. 31o.) La convocatoria a Asamblea, se hará con una anticipación de veinte días, mediante publicaciones en el "Diario Oficial" y en otro diario local, durante tres días.

Art. 32o.) Si la reunión convocada fracasare por falta de número, el Directorio convocará nuevamente con veinte días de anticipación, haciendo publicaciones durante tres días en la misma forma antes indicada. Esta segunda reunin se celebrará dentro de los treinta días de la fecha anterior.

Art. 33o.) Los accionistas podrán concurrir personalmente o por medio de apoderados, bastando para ello una simple carta poder, con las firmas debidamente autenticadas, a juicio del Directorio, no pudiendo en ningún caso otorgarse mandato a favor de miembros del Directorio, Síndico y empleados de la Sociedad. Los accionistas poseedores de menos de una acción integrada deberán unificar su representación para que ésta corresponda a acciones completas.

Art. 34o.) Toda persona que posea o represente m$n 5.000.00 en acciones tendrá derecho a un voto hasta el máximo de seis (6), de acuerdo con lo dispuesto por el Ar. 420 del Código de Comercio. Los poseedores de acciones que no alcancen a dicho capital, podrán reunirse hasta completar esa suma para tener derecho al voto.

Art. 35o.) La Asamblea se constituirá válidamente en primera convocatoria, con la mitad más una de las acciones integradas, debidamente representadas, y en la segunda convocatoria, con cualquier número de acciones integradas o accionistas representados. En ambos casos, las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes, salvo lo que se establece en el artículo trigésimo séptimo para decisiones especiales.

Art. 36o.) Las Asambleas serán presididas por el Presidente y en su ausencia por el Vice-Presidente. En ausencia de ambos por un accionista designado por la Asamblea. El Presidente de la Asamblea, tendrá voz y voto; en caso de empate en las votaciones, su voto valdrá doble.

Art. 37o.) Se requerirá la presencia de accionistas que representen no menos de tres cuartos (3|4) del capital integrado, y el voto favorable de los dos tercos (2|3) de votos presentes, para: a) Destituir a los miembros del Directorio; b) Modificar los Estatutos; c) Disolver anticipadamente la Sociedad; d) Prorrogar su duración; e) Reducir, reintegrar, o aumentar el capital social; f) Cambiar el objeto de la Sociedad; g) Fusionarse con otra sociedad; h) Toda otra modificación del acto constitutivo. Si hubiera fracasado el llamado a primera convocatoria, estas resoluciones se tomarán en segunda convocatoria, cualquiera que sea la cantidad de acciones representadas, pero por una mayoría del 60% (sesenta por ciento) del capital accionario presente.

Art. 38o.) Para que los accionistas puedan concurrir a las Asambleas y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.

Art. 39o.) Las resoluciones de las Asambleas se consignarán en un libro rubricado de Actas, que suscribirán el Presidente y dos accionistas, designados en el mismo acto, los que también harán el escrutinio en los casos en que sea necesario, a cuyo efecto se les designará en la misma Asamblea.

Art. 40o.) Es facultativo de las Asambleas legalmente constituídas, tanto las ordinarias como las extraordinarias, y ya sean en primera como en segunda convocatoria, el pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de diez (10) días hábiles, sin necesidad de una nueva convocatoria, para poder continuar deliberando sobre los asuntos en discusión. Regirán para esta segunda reunión las disposiciones que han regido para la primera, tanto en cuanto a quórum como a mayoría, según aquéllas se hubieren realizado en primera o segunda convocatoria.

CAPITULO X
Balance y Utilidades

Artículo 41o.) La Sociedad cerrará su ejercicio comercial el 31 de Diciembre de cada año, a partir de 1949.

Art. 42o.) Previa a toda proposición de dividendo por parte del Directorio, será obligatoria la amortización del Activo Fijo y Nominal, así como la creación de las necesarias reservas y la aplicación de los castigos que correspondan al activo, todo lo cual será considerado como cargas normales del ejercicio, aún en el caso de resultados negativos, aplicándose a tal fin, las disposiciones vigentes y los principios de la buena técnica contable.

Art. 43o.) Las habilitaciones que pudieran haberse contratado en virtud de lo que se establece en el artículo veintidós de estos Estatutos, se considerarán como gastos del ejercicio equivalentes a sueldos y computables, por lo tanto, al mismo antes de llegar a la fijación de la ganancia neta distribuible. Esta se distribuirá del siguiente modo: a) El dos por ciento (2%) como mínimo, al Fondo de Reserva, hasta completar el diez por ciento (10%) del capital social; b) El dos por ciento (2%) para el Presidente del Directorio; c) El uno por ciento (1%) para cada uno de los Directores, pagaderos en proporción a su asistencia a las reuniones; d) El uno por ciento (1%) como remuneración del Síndico; e) La creación de las reservas especiales que resolviera la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio; f) El dividendo a los accionistas, de acuerdo con lo que disponen estos Estatutos y las condiciones de emisión de cada serie de acciones.

Art. 44o.) El Directorio determinará en su memoria anual, al acompañar el balance y proyecto de distribución de utilidades la fecha en que se harán efectivos los dividendos, dentro del ejercicio siguiente al terminado.

Art. 45o.) El derecho a dividendos declarados, caduca a los cuatro (4) años de la fecha fijada paar su pago y automáticamente pasarán a engrosar el ondo de Reserva Legal.

Art. 46o.) El Directorio podrá repartir dividendos provisorios siempre que existan utilidades líquidas, suficientemente comprobadas por balance practicado en forma legal, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Hacienda y Sociedades Anónimas.

CAPITULO XI
Liquidación

Artículo 47o.) En caso de liquidación de la Sociedad por expiración del plazo de la misma o resolución anticipada de la Asamblea, de conformidad a estos Estatutos, las tareas y gestiones de liquidación y realización del activo social, pago de las deudas y distribución del remanente de capital, si lo hubiere, estarán a cargo del último Directorio, que hubiese dirigido los destinos de la Sociedad, bajo la vigilancia del Síndico.

CAPITULO XII
Disposiciones Generales

Artículo 48o.) Los accionistas quedan sometidos a la jurisdiccin de los tribunales ordinarios que correspondan a la ciudad de Montevideo, para las cuestiones judiciales que puedan promoverse con motivo del ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus deberes.

CAPITULO XIII
Disposiciones Transitorias

Artículo 49o.) Queda expresamente reconocido a favor de quienes suscriban las primeras acciones de la serie "A", hasta un valor de m$n 1.383.000.00 (Un millón trescientos ochenta y tres mil pesos Moneda Nacional), en su carácter de gestores y fundadores de la Sociedad, un derecho representado por el diez por ciento (10%) del valor nominal de esas acciones, derecho que asciende en total a m$n 138.300.00 (Ciento treinta y ocho mil trescientos pesos Moneda Nacional) y que percibirán a prorrata de los capitales suscriptos. Este derecho les será abonado en acciones de la misma serie suscripta, enteramente liberadas de cargo y pago. Las acciones entregadas por este concepto serán también representativas del capital social y conferirán a sus tenedores, cualesquiera que fuesen, idénticos derechos de los que emanen para sus tenedores, de las acciones suscriptas e integradas, en consecuencia con lo preceptuado en estos Estatutos". Se procedió de inmediato a elegir el primer Directorio, el que quedó electo por unanimidad, en la siguiente forma: Directores Titulares, Sres. Antonio Eugenio Cassano; Juan Ambrosio Fava; Roberto Fernando Frank; Rufino Inda; Miguel Conrado Roca; Daniel Ros Rosati y Héctor Luis Modesto Vimo; Directores Suplentes: Sra. Esther Garese Lussich de Ros, Sr. Carmelo Pascual Catuogno, Julio Argentino Noble y José Alberto Petrucci. Síndico Titular: Sr. Jorge Seoane. Síndico Suplente: Señor Luis Rodolfo Cánepa. Se resolvió finalmente autorizar a los Sres. Daniel Ros Rosati, Ricardo Payssé, Rolando y Jorge Seoane, para que actuando conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación de estos Estatutos, acepten las modificaciones que puedan sugerir las autoridades respectivas y realicen cuanta diligencia sea menester, hasta dejar definitivamente constituída la Sociedad. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la reunión, siendo las diez y nueve y quince horas. — DANIEL ROS ROSATI. R. INDA. C. P. CATUOGNO. J. A. FAVA. M. C. ROCA. R. F. FRANK. HECTOR VIMO. A. PETRUCCI. LUCIANO F. MOLINAS. ULISES CLARA. R. FERNANDEZ VOGLINO. J. A. NOBLE. A. E. CASSANO. ESTHER GARESE LUSSICH DE ROS.

RICARDO PAYSSE ROLANDO. ESCRIBANO, CERTIFICA: que las firmas qeu anteceden y dicen: DANIEL ROS ROSATI, R. INDA, C. P. CATUOGNO, J. A. FAVA, M. C. ROCA, R. F. FRANK, HECTOR VIMO, A. PETRUCCI, LUCIANO F. MOLINAS, ULISES CLARA, R. FERNANDE VOGLINO, J. A. NOBLE, A. E. CASSANO y ESTHER CARMEN LUSSICH DE ROS, son auténticas y pertenecen a las personas llamadas: Daniel Ros Rosati, Rufino Inda, Carmelo Pascual Catuogno, Juan Ambrosio Fava, Miguel Conrado Roca, Roberto Fernando Frank, Héctor Vimo, José Alberto Petrucci, Luciano Florencio Molinas, Ulises Clara, Rodolfo Alberto Fernandez Voglino, Julio Argentino Noble, Antonio Eugenio Cassano y María Esther Garese Lussich de Ros, vecinos de esta ciudad, cuyos datos filiatorios resultan del documento que antecede, de mi conocimiento y fueron puestas en mi presencia previa lectura y ratificación del contenido del referido precedente documento. EN FE DE ELLO: a solicitud de los interesados, extiendo el presente, que signo, sello y firmo, en Montevideo, a veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta y nueve. — RICARDO PAYSSE ROLANDO, Escribano. — CONCUERDA fielmente con su original que tengo a la vista. — EN FE DE ELLO: a solicitud de parte interesada, y para presentar al Poder Ejecutivo Nacional, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a primero de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, haciéndose constar que en el acta y certificación original, han sido agregados los timbres de "Montepío Notarial" y "Patente" pertinentes. — (Hay un signo). — RICARDO PAYSSE ROLANDO, Escribano. —

COPIA: "Montevideo, junio 1º de 1949. — SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, ESCRIBANO DON LEDO ARROYO TORRES. — DANIEL ROS ROSATI, constituyendo domicilio en esta ciudad, calle Treinta y Tres Nº 1420, esc. 7, al Señor Ministro se presenta y expone: Que del acta de Constitucin de la Sociedad Anónima denominada "BALNEARIO OCEANICO EL CARACOL SOCIEDAD ANONIMA", cuyo testimonio acompaño, expedido por el Escribano Público Ricardo Payssé Rolando, resulta: I) Que el día veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se constituyó en esta ciudad, una sociedad anónima denominada en la forma indicada; II) Que se aprobaron los Estatutos que regirían las actividades de dicha sociedad, los cuales se encuentran íntegramente determinados en dicha acta; III) Que el compareciente fué designado para gestionar ante los Poderes Públicos, su aprobación y reconocimiento. Por lo expuesto solicito del Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio a su digno cargo, la aprobación de los referidos Estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad. Que oportunamente a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 407 del Código de Comercio, se me devuelva el testimonio adjunto y demás documentos pertinentes. Dígnese el Señor Ministro acceder en un todo a lo solicitado. — Fdo.: DANIEL ROS ROSATI".

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, junio 3 de 1949. — Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y si no tiene qué observar, vista a la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno. — Fdo.: por el Ministro C. M. MONTAÑO. Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. — Montevideo, junio 16 de 1949. — Señor Ministro de Hacienda, Esc. Don Ledo Arroyo Torres. — Sr. Ministro: El proyecto de estatuto de "BALNEARIO OCEANICO EL CARACOL S. A.", merece a esta Inspección General, las siguientes consideraciones: Artículo 2º — Se entenderá que toda prórroga que se disponga en la duración de la sociedad deberá someterse a la aprobación previa del Poder Ejecutivo. — Artículo 6º — Debe determinarse en el estatuto, que clase de acciones van a formar las series "B", "C" y "D". — Artículo 42º — No es admisible la formación de reservas en los casos de resultados negativos. — Artículo 45º — No existiendo disposición que obligue a la formación de fondos de reserva, convendría, a efectos de evitar confusiones, que se eliminara la palabra "legal". — Saludan al Sr. Ministro muy atte. — Fdo. BATLLE T. BARBATO. Jefe Int. División— Vº Bº JUAN LUIS ANTUÑA. Inspector General Interino.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 21 de junio de 1949. — Vista a los interesados, debiendo manifestar como quedarán redactados los artículos cuya observación aceptan. — Fdo.: por el Ministro: C. M. MONTAÑO. Director General de Secretaría.

Montevideo, 24 de junio de 1949. — Señor Ministro de Hacienda, Esc. Don Ledo Arroyo Torres. — DANIEL ROS ROSATI, en la representación de "BALNEARIO OCEANICO EL CARACOL SOCIEDAD ANONIMA", según personería que resulta de los antecedentes presentados oportunamente, y en el expediente de solicitud de aprobación de los Estatutos de la misma (Carpeta Nº 728-949), al Señor Ministro dice: Que evacuando la vista conferida respecto de las sugerencias formuladas por la Inspección General de Hacienda con referencia a los artículos 2, 6, 42 y 45 de los Estatutos oportunamente sometidos a su consideración, viene a expresar su conformidad a las referidas indicaciones, debiendo por tanto los citados artículos, quedar escriturados en la siguiente forma: ARTICULO 2º — La duración de la Sociedad será de quince años a partir del primero de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, plazo éste que podrá ser prorrogado por resolución de una Asamblea General de Accionistas y previa aprobación del Poder Ejecutivo. ARTICULO 6º — El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS moneda nacional uruguaya (m$n 2.200.000.00) divididos en cuatro series de acciones. La primera denominada "A" por un total de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS moneda nacioanl uruguaya ($ 1.600.000.00), representada por 16.000 aciones ordinarias de $ 100.— cada una, y las tres restantes, denominadas "B", "C" y "D" cada una por un valor de DOSCIENTO MIL PESOS ($ 200.000.—), lo que arroja un total de SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 600.000.—), representados por 6.000 acciones de $ 100.00, cada una, que serán emitidas con el carácter de ordinarias o preferidas, en la fecha y en las condiciones de integración que el Directorio determine. En caso de emitirse acciones con el carácter de preferidas, se harían por un monto cuyo límite máximo se fija en DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 200.000.00) y gozarán de un dividendo preferencial no mayor de un siete por ciento. anual. ARTICULO 42º — Previa a toda proposición de dividendo por parte del Directorio, será obligatoria la amortización del Activo Fijo y Nominal, así como la creación de las reservas necesarias y la aplicación de los castigos que correspondan al Activo, todo lo cual será considerado como caras normales del ejercicio, aún en el caso de resultados negatigvos, excepto en lo que se refiere a la creación de las reservas antedichas, las que se efectuarán solamente en base a resultados positivos, aplicándose en todo caso, las disposiciones vigentes y los principios de la buena técnica contable. ARTICULO 45º — El derecho a dividendos declarados caduca a los cuatro (4) años de la fecha fijada para su pago y automáticamente pasarán a engrosar el Fondo de Reresva. Sírvase el Señor Ministro tener por evacuada la vista conferida y por aceptadas las observaciones formuladas y aprobar con las mismas, en definitiva, los Estatutos de "Balneario Oceánico El Caracol Sociedad Anónima". Saluda a Ud. con la mayor consideración. — Fdo.: DANIEL ROS ROSATI.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 27 de junio de 1949. — A sus antecedentes y vista a la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno.— Fdo.: por el Ministro, C. M. MONTAÑO. Director General de Secretaría.

FISCALIA DE GOBIERNO DE 1er. TURNO. — Señor Ministro: Solicita el fiscal, que — previamente — informe la Inspección de Hacienda, sobre las modificaciones introducidas por los peticionantes en el precedente escrito. — Montevideo, julio 5 de 1949. — Fdo.: V. MORA RODRIGUEZ.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, julio 9 de 1949. — Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. — Fdo.: por el Ministro, C. M. MONTAÑO. Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA, BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS. — Sin observaciones que formular a la nueva redacción dada a los artículos 2o., 6o., 42o., y 45o., vuelva al Ministerio de Hacienda. — Fdo.: BATLLE T. BARBATO, Jefe Int. División. — Vº Bº JUAN LUIS ANTUÑA. Inspector General Interino.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Metonvideo, 21 de julio de 1949. — Vuelva a la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, para la evacuación de la vista pendiente. — Fdo.: por el Ministro, C. M. MONTAÑO. Director General de Secretaría.

FISCALIA DE GOBIERNO DE 1er. TURNO. — Señor Ministro: En el entendido de que los actos, contratos, operaciones, aludidos en el inciso E) del artículo 5º, serán aquéllos directamente relacionados con el objeto social, y con la salvedad de que la sociedad no podrá emitir "debentures" (art. 15º) mantiene el Fiscal al respecto, la opinión expuesta en dictámenes de 6 de agosto de 1931, estatutos de "The Texas Uruguay Company" S. A., y Nº 652-44 de 7 de junio de 1944, estatutos de "Horacio Torrendell S. A.", puede el Poder Ejecutivo, aprobar los estatutos en vista, reconociendo al "BALNEARIO OCEANICO EL CARACOL S. A.", como persona jurídica de derecho privado, a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor, o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. — Montevideo, julio 26 de 1949. — Fdo.: V. MORA RODRIGUEZ.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, julio 29 de 1949. —Vista a los interesados debiendo manifestar cómo quedarán redactados los artículos cuya observación aceptan. — Fdo.: por el Ministro, C. M. MONTAÑO. Director General de Secretaría.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, DOCTOR DON NILO BERCHESI. — DANIEL ROS ROSATI, en el expediente de solicitud de aprobación de estatutos de "BALNEARIO OCEANICO EL CARACOL SOCIEDAD ANONIMA" (Carpeta Nº 728-949), en la representación acreditada, evacuando la vista conferida, respecto de las observaciones formuladas por el Señor Fiscal de Gobierno, al señor Ministro digo: 1) Que pese a que el texto del inciso e) del artículo 5º de los Estatutos presentados resulta claramente establecido que los actos, contratos u operaciones civiles, comerciales o financieras, sin distinción alguna que podrá realizar la Sociedad se orientarán en el sentido de lograr la evolución y terminación del negocio para cuyo efecto se constituyó la misma, objeto específicamente determinado en el artículo 4º de los Estatutos sociales a consideración, no existe inconveniente en aclarar que las operaciones y actos aludidos por el Señor Fiscal, son los relacionados directamente con el objeto social. 2) Que debe mantenerse el artículo 15º, ya que en el se autoriza la emisión de de debentures de acuerdo con las leyes vigentes en el momento de la emisión, posición ésta amparada por la legislación vigente y sustentada reiteradamente por el Poder Ejecutivo, que ha expuesto su criterio lógico y verdadero, contrario al fundamentado por el señor Fiscal de Gobierno. Por todo lo expuesto solicito del señor Ministro, se sirva tener por presentada la aclaración indicada en el parágrafo primero y el criterio sostenido en el segundo y acceder a los petitorios formulados por la sociedad que represento, en el escrito inicial, y que doy por reproducido. Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración. — Fdo.: DANIEL ROS ROSATI.

MINISTERIO DE HACIENDA.— Montevideo, 29 de agosto de 1949.— VISTA: la gestión de la sociedad anónima "BALNEARIO OCEANICO EL CARACOL" a fin de que se aprueben sus estatutos y se autorice su funcionamiento. RESULTANDO: 1º) Su objeto es el fraccionamiento, urbanización, y venta del campo ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Rocha, paraje denominado "Garzón". 2º) El capitla se fija en $ 2.200.000.00 (dos millones doscientos mil pesos). 3º) A requerimiento de la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, fueron modificados los artículos 2o., 5o., 6o., 42o. y 45o., tal como se detalla a fojas 16 a 17 y 20 de estas actuaciones, siendo rechazada la observación formulada al artículo 15º, referente a la emisión de debentures. CONSIDERANDO: Respecto a la observación rechazada, cabe manifestar que las sociedades anónimas pueden emitir debentures con la limitación de que, tratándose de obligaciones garantidas, sólo podrán serlo con bienes propios de la sociedad, tal como lo establece la ley Nº 5343 de 22 de octubre de 1915. SON lícitos los fines de la sociedad peticionaria y sus estatutos con las modificaciones precitadas, no contrarían nuestra legislación. DE ACUERDO con las oficinas mencionadas, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: APROBAR los estatutos de la sociedad anónima "BALNEARIO OCEANICO EL CARACOL", con las modificaciones y aclaraciones que se detallan en la parte expositiva de esta resolución, y autorizar su funcionamiento, quedando sometida a la legislación nacional. FIJASE un plazo de noventa días para la integración del capital (artículo 4º de la ley Nº 2230 de 2 de junio de 1893) debiendo la sociedad dar cumplimiento al decreto de 13 de diciembre de 147, y en especial a los incisos b), c) y d) de su artículo 2º. A LOS FINES de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvase los certificados notariales presentados; otórguese testimonio de estas actuaciones; comuníquese y archívese. — Fdo.: BATLLE BERRES. NILO BERCHESI". — Es copia fiel. — Montevideo, setiembre 3 de 149. — Fdo.: CARLOS M. MONTAÑO.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO. — DANIEL ROS ROSATI, constituyendo domicilio a los efectos de la presente gestión, en la calle Treinta y Tres Nº 1420, esc. 7, ante el Señor Juez se presenta y expone: a) Que según resulta de la copia auténtica y testimonios que se acompañan, el Poder Ejecutivo otorgó la personería jurídica a la Sociedad "BALNEARIO OCEANICO EL CARACOL SOCIEDAD ANONIMA", aprobando los Estatutos por los que se regiría la misma; b) Que según resulta del Acta de Constitución de la Sociedad según testimonio expedido por el Esc. Ricardo Payssé Rolando, que se indica anteriormente, el compareciente está facultado para gestionar la habilitación legal de la referida Sociedad; c) Que en consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el Art. 407 del Código de Comercio y decreto de fecha 24 de julio de 1922, solicito: Primero: Se me tenga por presentado con las copias y testimonios mencionados, acreditada la personería invocada y constituído el domicilio legal; Segundo: Que previa vista al Señor Fiscal de lo Civil, se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto social y demás actos de autorización acompañados, los que oportunamente se devolverán con la nota respectiva, ordenándose la verificación de las publicaciones correspondientes; Tercero: Se ordene igualmente se proceda a matricular a "Balneario Oceánico El Caracol Sociedad Anónima", en el Registro indicado, de acuerdo a lo establecido al respecto en el Cdigo de Comercio; Cuarto: Que de igual manera solicito se autorice la rúbrica de los libros de la Sociedad, que oportunamente se presentaren. Sírvase el Señor Juez proveer en un todo, de conformidad a lo solicitado. Fdo.: DANIEL ROS ROSATI.

Nº 13869. — Mont. Octubre 17|949. VISTOS: de conformidad con el Sr. Fiscal de lo Civil, decrétase la inscripción de estatutos solicitada en el escrito de fs. 18. Remítanse a sus efectos al Registro P. de Comercio y háganse las publicaciones pertinentes. Y de lo expuesto en la segunda parte del dictamen que precede, vista al interesado. (Fdo.): DE LA UENTE. — Lo porveyó y firmó el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Don Angel de la Fuente, en Montevideo a diez y siete de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve. Doy fe. (Fdo.): WALTER BALLETA. — Montevideo, Octubre 24 de 149. — En cumplimiento del auto qeu precede y con el Nº 94 del folio 653 y siguientes del Libro Nº 30 de "Estatutos, Poderes, etc.", se hizo la inscripción solicitada. — GIANOLA. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevide, octubre 26 de 1949. — C. WALTER BALLETA, Actuario.

✝ **José San Román Iglesias** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, ayer 28 de Octubre de 1949. — Su esposa: Paulina Laborda de San Román; su hija: María Paulina; su hermana política: Juana Laborda de Harriet; sus sobrinos políticos: Lorenzo, Elena H. de Arambel, Delfina H. de Decia, Pedro y Elisa Harriet; sus tíos, primos y demás deudos participan a sus relaciones dicho deceso e invitan para el acto del sepelio que se realizará hoy a la hora 16 p.m. en el Cementerio del Buceo. Casa mortuoria: Américo Vespucio 1335. — Empresa Rossi S. A. Dante 2177-79. Tel. 41091.

ESTRENOS
CALIFICACION MORAL

TEATRO SOLIS. — "LA CELESTINA". IV (Prohíbese ver).

RADIO CITY. — "AMANTES EN FUGA". IIC (Admisible para adultos con graves reparos).

CATOLICO:
Vd. tiene la obligación de seguir la calificación de espectáculos.

EDICTO. — Por disposición del señor José Mª Franca Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de GUIDO SEVERI TORELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir sus derechos en forma sus derechos antes este Juzgado. — 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 25 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
V. 8 Nov.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juetrado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autor: "ILIAC VACILOVA, Luis Alberto — Rectificación de partida" (Lº 45 • Fº 508), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO ILIAC VACILOVA, donde dice "PEDRO ILIAS debe decir JUAN PEDRO ILIAC VACILOVA. — Montevideo, 7 de octubre de 1949. — AMILCAR MANTARAS. Actuario.
Se hace constar que conjuntamente tramita auxiliatoria de pobreza.
V. 13 Nov.

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

R. A. F. Ltda.

Comunicamos que por contrato protocolizado por el Escribano RAUL DABEZIES; con fecha 18 de Agosto de 1949; con testimonio inscripto en el Reg. P. de Comercio del Juzgado de Primera Instancia de 2º Turno, con el Nº 388 del folio 950 v. y siguientes del libro 1 de Contratos Sociales; RICARDO ALBERTO FRIONI DUFFAU, ARTURO FRIONI DUFFAU y JUAN PEDRO REGE BARTOLINO constituímos una sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de R. A. F. Ltda.; con domicilio principal en esta ciudad, actualmente Avda. AGRACIADA Nº 4115 y las siguientes características: OBJETO: Fabricación de tejidos en general; de cualquier clase y especie, pudiendo vender los productos fabricados ya sea directamente o por intermedio de terceros y realizar importaciones, exportaciones y aceptar representaciones; PLAZO: Inicial hasta el 18 de agosto de 1954 y pasada esa fecha prórrogas automáticas de tres años. CAPITAL: $ 36.000 dividido en 36 cuotas de $ 1.000 c|u., del cual se integró el 50%, al firmarse el contrato y el resto dentro de un año, habiéndose inscripto Don ARTURO FRIONI 16 cuotas. Don RICARDO FRIONI 10 cuotas y Don JUAN PEDRO REGE 10 cuotas. Administración y Dirección: A cargo del señor JUAN PEDRO REGE, quien representa a la Sociedad y tiene el uso de la firma social con amplias facultades. BALANCE: 1º de enero de cada año y el Directorio y la Asamblea lo integran los tres socios nombrados. Montevideo, 18 de octubre de 1949. — R.A.F. Ltda.
V. 29 Oct.

ESTANCIAS OLASO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de esta entidad, para la Asamblea Extraordinaria, que de acuerdo con los Estatutos Sociales, se efectuará el día ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en el local social, calle Cerrito Nº 2335, a las diez y nueve horas, para tratar la siguiente Orden del Día:
1.º—Aprobación del Proyecto de Reforma de los Estatutos Sociales.
2.º—Autorizar la creación de determinados gravámenes hipotecarios con garantía de bienes raíces.
Se recomienda a los Señores Accionistas el cumplimiento del art. 21 de sus Estatutos.
Se recomienda igualmente lo dispuesto en el art. 32 que exige la concurrencia y el voto favorable del sesenta por ciento del capital realizado. — Montevideo, 25 de octubre de 1949.
El Secretario
V. 8 Nov.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 10ª Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la Sucesión de Manuel Herrero Arocena, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que se presenten dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1949.
Nov. 8

EDICTO. — Por disposición del señor José Mª Franca Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña MARGARITA LUCARELLI DE LUCARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 25 de 1949. — José Tomás Pereira. Actuario.
V. 8 Nov.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso de Primer Turno, Doctor Gerardo González Mourigan, de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos cuarenta, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con Pedro Starico", cobro ejecutivo de pesos Lº 8 • Fº 256, padrón Nº setenta y dos mil setecientos cuarenta y siete (72.747): es cita llama y emplaza a don PEDRO STARICO, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicando, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires No. 594 (quinientos noventa y cuatro), dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 3 de Junio de 1949. — D. GONZALEZ FERREIRA. (Escribano). Orden 0788.
15 Oct.-15 Nov.

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN o ELEONCIA o LEONCIA FRANCISCA DEL CARMEN BENTANCOR o BENTANCUR de COLMAN y de EULADIA o FERMINA COLMAN BENTANCOR o BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Octubre 13 de 1949. — C. WALTER BALLETA, Actuario.
V. 19 Oct.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la Ley de 23 de setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público que he prometido vender al señor Mario Rovtman la carnicería que tengo establecida en la calle Ganaderos 4121. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en la Escribanía de Jorge J. Cassanello, calle Treinta y Tres No. 1415. Montevideo Octubre 11 de 1949. — ENRIQUE MALLO.
V. 4 Nov.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER del CARMEN COLMAN en la que el nombre de la madre de la inscripta aparece como FERMINA cuando debe decir EULADIA. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, Octubre 13 de 1949. — C. WALTER BALLETA, Actuario.
V. 4 Nov.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por contrato privado de 29 de julio de 1949 se constituyó "Finprogreso" Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes bases: Domicilio: Montevideo. Duración: Cinco años. Objeto: Actividades financieras en general. Capital: Cinco mil pesos ($ 5.000.00) en cuotas de doscientos cincuentas pesos ($ 250.00). Socios: "Compañía Importadora, Exportadora SUd Americana Sociedad Anónima" y César Luis Aguiar. Aportes: "Compañía Importadora Exportadora Sud Americana Sociedad Anónima" diecinueve cuotas. César Luis Aguiar una cuota, aportada en efectivo íntegramente. Administración: Carlos Sommaruga en representación de "Compañía Importadora, Exportadora Sud Americana Sociedad Anónima" y César Luis Aguiar. Balance: 30 de junio. Utilidades: A prorrata. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Segundo Turno con el número 426 al folio 101 vto. y siguientes del Libro uno de "Contratos Sociales" con fecha 11 de octubre de 1949.
V. 6 Nov.

LA NOTA EDITORIAL

La situación de los funcionarios y las declaraciones del Presidente

El Presidente les ha dicho a los funcionarios públicos que fueron a verle, dos cosas: I) que el P. E., se ocupará de resolverles sus problemas y que buscará los arbitrios necesarios; II) que no piensen por ahora en el aumento general de los $ 60.00, que excederían las posibilidades de nuestras finanzas actuales.

Se ha destacado, por varios colegas, lo que nosotros también nos camplacemos en destacar: que el Presidente ha tenido una actitud de dignidad.

Le hubiera sido fácil, sumamente fácil, prometerles los $ 60.00 y aun más. Los hubiera dejado a todos satisfechos, aunque luego no hiciera nada o hiciera poco para que la idea se trocara en realidad.

Prefirió adoptar la posición más incómoda y decirles que el país no podía, en estos momentos, decretar ese aumento a los funcionarios públicos que insumiría alrededor de $ 40.000.000.

Desde este punto de vista, el Presidente reveló su responsabilidad. Lo han destacado otros colegas y nos plegamos al comentario.

La diferencia está en que nosotros creemos, según vieja posición que sostenemos reiteradamente, que el P. E., y el Parlamento deben trabajar unidos, pero bien unidos, de hecho y no de palabras, para que los funcionarios públicos sean contemplados en sus reivindicaciones que son justas.

Hay tres hechos que son nuevos y que deben ser meditados. Son estos:

1) Que los Consejos de Salarios de la Industria y el Comercio y los Servicios Públicos en manos de particulares, continúan en funciones y que año por año o cada dos años, los salarios son revisados y mejorados mientras que los funcionarios públicos no gozan de este beneficio.

2) Que los sueldos de los funcionarios públicos en relación con los sueldos de la industria y el comercio, son muy inferiores y configuran una especie de ley de salarios comparados que puede expresarse así: mientras los salarios de los trabajadores privados suben, los salarios de los trabajadores públicos tienden a estabilizarse y mientras el poder adquisitivo de los trabajadores privados aumenta, el poder adquisitivo de los trabajadores públicos baja.

3) Como la política de contralor de precios no puede hacerse en forma eficiente, por falta de presupuesto del Consejo Nacional de Subsistencias y por falta de funcionarios y por falta de una directiva científica relacionada con esos dos puntos, quienes pagan las consecuencias son aquellos cuyos sueldos se estabilizan y cuyo poder adquisitivo baja.

Creemos que estos tres hechos no pueden negarse por nadie. Basta que se tome un lápiz y se manejen las pobres estadísticas que tenemos, para comprobarlo.

El funcionario siente este problema. Lo siente en su comida, en su ropa, en su techo, en sus medicamentos y en su transporte.

Y mientras no se resuelva este problema o estos problemas, mejor dicho, nada se podrá decirles en tono convincente a los funcionarios públicos para quitar su fiebre de reivindicaciones justas impuestas por una necesidad imperiosa, y cada vez más imperiosa.

Nadie quiere jugar a la demagogía en este momento. Pero nadie puede jugar tampoco a una prudencia que puede ser imprudencia. No satisfacer esas necesidades puede significar la condena de los funcionarios a la huelga o a la desesperación.

El Presidente ha tenido un gran gesto, pero esto no basta. Los funcionarios tienen una necesidad imperiosa que los acosa en todas partes y especialmente en el seno de su familia. Necesitan que se haga para ellos una alta y justa política, que no puede ser la de expresarles que el país no está en condiciones de aumentarles.

Este argumento se podría hacer valer si realmente se practica en todas partes una política de ahorro, de cuidadosa economía familiar, de circunspección financiera.

Pero el derroche se ve por todas partes partes. Se gastan millones de pesos por mes en los diversos juegos permitidos y estimulados, y el lujo anda por toda la ciudad. No se escatiman fiestas de todo tipo con viños añejos de la más preclara prosapia bodeguera y se pagan los autos a precios de casas-habitación.

Alguna política es menester hacer frente a funcionarios que ganan poco, tan poco que menos no pueden ganar.

Un padre de familia sacaba días pasados el costo de la comida, vestido y colegio de un hijo de 12 años que se quejaba de los platos que le servían. El importe total, manejado con precios reales, era de $ 165.00 por mes. Y esto para un muchacho.

El funcionario tiene familia o pretende formarla. Si la tiene, no la puede mantener y si la quiere porque no la tiene, no la puede formar.

Es un doble drama que es menester contemplar para no obligarle a un tipo de sacrificios multiplicados y desesperados.

Repetimos, que el Poder Ejecutivo y el Parlamento tienen obligaciones impostergables. Deben unirse para buscar una fórmula y deben buscarla con urgencia.

El Presidente ha dicho algo de lo que debía decir, pero los funcionarios han puesto sobre la mesa sus problemas llenos de angustia...

Comentarios de hechos delictuosos

Tomamos de una calificada crónica radial, el siguiente comentario que tiene plena actualidad:

"Días pasados se cometió un crimen "pasional" horrendo. Si la prensa quiso dar informaciones de este hecho, podía haberse concretado a los datos generales. Bastaba para esto con informar al lector y en todo caso sacar alguna conclusión de carácter moral, queesto anda también en la obligación de los periodistas, que deben querer, como todo ser humano, que la sociedad y la familia marchen hacia el progreso y no que se hundan en la miseria y en el vicio. A cada uno corresponde una aportación que siempre puede ser útil.

Pero una parte de nuestra capital, no se concretó a dar estas informaciones generales. Indagó las miserias de estas dos vidas sus antecedentes y se los dió al público para que los manejara con todos los comentarios posibles.

No satisfecha con eso, recompuso, según declaraciones policiales y judiciales de la mujer culpable, todos los hechos que llevaron al crimen entrando hasta en las manifestaciones más íntimas. Y todo eso fué entregado al público para su horror.

Y como no alcanzó un día, se hicieron comentarios y se dieron nuevas aportaciones en días sucesivos. Y al final, toda la dolorosa y sucia vida de los actores, fué revelada al público en sus detalles más repulsivos. ¿Qué pasó entonces en los hogares?.

Que los padres de familia se pusieron a vigilar esa lectura para impedir que ella llegara a sus hijos y a sus hijas, especialmente a hijos e hijas menores. Debieron arrancar hojas de varios diarios que se especializan en este tipo de descripciones y en este tipo de literatura morbosa. Pero hubo quienes no lo hicieron, por no haberse tomado el trabajo de leer primeramente, antes que llegara hasta sus hijos, aquellas descripciones indecentes. Y entonces comprobaron, tomando luego el diario de manos de sus hijos, que habían leído cosas repugnantes contra las cuales toda la pedagogía trata de preservar el alma de los niños y de las niñas. He aquí el episodio, uno de tantos, que provoca nuestro comentario.

Nosotros decimos: ¿es posible que impere tanta irresponsabilidad?. ¿No hay otros géneros literarios, si así pueden llamarse, más dignos del talento del periodista?. ¿No se advierte que cultivando este género morboso, se producen males enormes y se le entrega a niños y niñas una lectura absolutamente inconveniente y lesiva para su espíritu?. ¿Esposible que todavía hoy, halla gente que crea que esto es beatería o cosa de mogigatos?. ¿Es que no

(Continúa en 8a. pág. - 7a. col.)

El Congreso de Pediatría de Méjico

Partida del Dr. José Obes Polleri

Con el fin de asistir al Congreso Interamericano de Pediatría a realizarse en los primeros días de Noviembre en la ciudad de Méjico, partió ayer —vía Pacífico— el Dr. José Obes Polleri, Médico Jefe de la Casa del Niño.

El Dr. Obes Polleri, llevará la representación del Uruguay, conjuntamente con la Dra. María Luisa Saldum de Rodríguez y el Dr. Carlos Ramón Guerra, en aquella asamblea científica, habiendo presentado tres trabajos, uno, sobre: "Coloides en las diarreas. El agar y la goma karaya"; otro, sobre: "Streptomicina en la diarrea" y otro, sobre: "Las soluciones salinas en la deshidratación. Las soluciones sodio-potasio". Este último trabajo de investigación científica y de alta originalidad, será publicado en castellano, en inglés y en portugués, a pedido expreso del editor en la famosa revista: "The Pediatric", lo que representa honra para nuestro país

Estudian el IX Convenio de Carnes

SE REUNIO AYER LA COMISION MIXTA ANGLO - URUGUAYA

Bajo la Presidencia del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don César Charlone, se reunió en la tarde de ayer, en la Cancillería, la Comisión Mixta Anglo-Uruguaya que estudia el IX Convenio de Carnes.

Asistieron el doctor don Domingo Bordaberry, el señor don Pedro Castellanos, don Adolfo Baldomir, don Miguel Rognoni, Ing. don Roberto Graña y don César Batignani, por la Delegación Uruguaya; y por la Delegación Británica: Mr. R. Smyth, Mr. M. M. Angus, Mr. J. D. Atkinson y Mr. A. J. Williams; los dos últimos en carácter de asesores.

Dentro de un ambiente de gran cordialidad, se reiniciaron las negociaciones anglo-uruguayas, detenidas por la desvalorización de la libra esterlina, habiéndose canalizado las discusiones en temas constructivos.

El próximo lunes, volverán a reunirse un grupo de técnicos anglo-uruguayos para discutir detalles especiales de las negociaciones en gestión.

Invitación al Almirante Harwood

El señor Presidente de la República, don Luis Batlle Berres, en acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don César Charlone, ha extendido una invitación para concurrir a Montevideo, con motivo de los festejos próximos en conmemoración del aniversario de la Batalla de Punta del Este, al Almirante Sir Harry Harwood, K.C.B. y señora, Comandante de la Escuadra Británica —a bordo del "Ajax"— y a Sir Eugen Millington Drake, K.C.M.G., y señora, quien era Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Gran Bretaña en la época.

En oportunidad de tan grata visita, se descubrirá en Montevideo el emplazamiento de la Campana que perteneciera al crucero británico "Ajax" en la Batalla de Punta del Este, que contendrá una dedicatoria alusiva a dicha acción de guerra.

Un hecho repudiable

Dice un comunicado de la UTE:

"Ha sido comprobado en estos últimos días el hurto de uno de los tensores provisorios con que, mientras se realiza su anclaje definitivo, se sujeta las torres de la línea de alta tensión que llevará la energía eléctrica a lo largo de la Carretera a Colonia. Tal hecho constituye un perjuicio para los intereses de la U.T.E., no sólo por el valor del material sustraído sino por la posible destrucción de la columna en caso de derribarse.

Pero la U.T.E. se cree, además, en la obligación de llamar la atención pública sobre el peligro que encierra semejante hecho, ya que al faltarle estabilidad a la torre, ésta puede derrumbarse sobre alguna persona, riesgo muy probable por tratarse de una zona poblada".

Este es el comunicado. Debía investigarse cuidadosamente para encontrar al culpable de estos actos que merecen severo castigo.

Es realmente inconcebible que haya personas dispuestas a dañar en esta forma intereses que son de todos y que a todos benefician.

La Declaración de Filadelfia

Se cumplen hoy 30 años de la Declaración de Filadelfia, sosteniendo principios de carácter social que tienen la virtud de un valor actualizado.

Como homenaje a la conmemoraciónde de seis lustros, publicamos a continuación las manifestaciones de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1944.

"La Conferencia Internacional del Trabajo de 1944, adoptó una declaración de principios conocida con el nombre de "Declaración de Filadelfia", que refirma los siguientes postulados:

–El Trabajo no es una mercancía;

–La pobreza de cualquier lugar, constituye un peligro en todas partes;

–La libertad de expresión y asociación son esenciales para el progreso constante.

La Declaración de Filadelfia reconoce la solemne obligación de la OIT de fomentar en todas las naciones del mundo, programas que permitan alcanzar primordialmente:

—La plenitud de empleo y un salario mínimo vital;

—La extensión de la seguridad social y la asistencia médica;

—La protección a la maternidad y a la infancia;

—El suministro de alimentos, vivienda y medios de recreo adecuados;

—El derecho a negociar contratos colectivos;

—La garantía de iguales oportunidades educativas y de una mejor formación profesional;

–Protección adecuada a la vida y a la salud de los trabajadores".

Sobre casas de huéspedes

Una moción de alto interés

En la sesión realizada ayer por el Consejo del Niño, fué aprobado sobre tablas el siguiente proyecto:

"1º — Que la División Educación obtenga de la Policía de Montevideo los datos precisos de las ubicaciones y fechas de autorización de las denominadas "casas de huéspedes".

2º) — Que obtenga de los distintos centros públicos y privados de enseñanza, la ubicación precisa de las escuelas, colegios, liceos y universidades.

3º) — Que, con los datos realice el estudio de la situación legal y reglamentaria de esos comercios y lo eleve a la consideración del Consejo.

4º) — Que por la misma División, se gestione ante el Ministerio del Interior una reglamentación del trámite que se dará a las solicitudes de nuevas instalaciones en la que se establezca preceptivamente, que se deberá oír la opinión del Consejo del Niño, antes de concederlas.

Dr. Juan B. Carballa".

Si se realiza esta política que va indicada en la moción y con los datos en mano se procede en defensa de la moral pública, habríamos realizado la más sencilla de las revoluciones: la que hará primar la decencia sobre la indecencia consentida y amparada.

Brillante ceremonia liceal

EL HOMENAJE DE AYER A FRANCISCO BAUZA

Relevantes proporciones revistió el acto de homenaje realizado ayer en el Liceo de Enseñanza "Francisco Bauzá", con motivo del centenario del nacimiento de la ilustre personalidad que da su nombre a dicho establecimiento de enseñanza.

La ceremonia contó con la asistencia del Sr. Director General de Enseñanza Secundaria, Prof. Dn. Clemente Ruggia, quien presidió el acto, el Director del Liceo Prof. Agr. Dn. Felipe Lacueva Castro, el Dr. Dn. Rafael Schiaffino y el Prof. Javier Gomensoro, miembros del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, familiares de Bauzá, miembros de la Comisión Directiva de la "Asociación de Amigos del Liceo" y profesores y alumnos del mismo.

Con el Himno Nacional, cantado por el Coro del Liceo, se dió comienzo a la ceremonia, iniciando la parte oratoria el Director del Liceo, Prof. Lacueva Castro, quien destacó ante los alumnos el alto ejemplo de patriotismo, valor cívico y honradez intelectual brindado por Francisco Bauzá, a quien señaló como un jalón luminoso en la vida cultural del país.

A continuación el Prof. Dn. Rafael Algorta Camusso dió lectura a un conceptuoso trabajo, en el que destacó principalmente dos de los más señalados aspectos de la vida y la obra de este oriental ilustre: su labor de historiador y su acción parlamentaria, toda ella puesta al servicio de los supremos intereses de la Patria. Se refirió luego a sus combates por el respeto de la norma jurídica trasgredida, en lo que no puso tregua así fuera para amparar a sus trasgresores anteriores, a quienes había combatido encarnizadamente en nombre de los mismos principios. De igual modo recordó el Prof. Algorta la profunda fe religiosa de Bauzá, por la que luchó en todos los terrenos, obteniendo, si no siempre el triunfo de sus ideas, el respeto y la admiración de sus propios adversarios.

Terminó instando a los alumnos a ahondar en el estudio de esta brillante y múltiple personalidad, para extraer las altas enseñanzas morales que emanan de su vida ejemplar y heroica.

El Prof. Gomensoro hizo una rápida exégesis de la labor histórica de Bauzá, en modo especial de su brillante "Historia de la Dominación Española en el Uruguay" cuyo valor científico explicó en breves y ajustadas palabras, siguiéndole en la parte oratoria el estudiante Roberto Sarro quien con sentida emoción tradujo el pensamiento de los alumnos del Liceo Bauzá respecto de la ilustre personalidad cuya efigie de bronce preside la vida de aquella casa de estudios.

Dos nuevas interpretaciones musicales a cargo del Coro del Liceo, revelaron la ajustada preparación obtenida de sus integrantes por la Prof. Sra. Orfilia A. de Calabria, poniendo con ello una nota de singular relieve artístico.

El acto, en resumen, fué una bella jornada digna de la personalidad de Bauzá, que enaltece a todos sus participantes, y en forma especial a la Dirección del Liceo que inspiró y planeó la brillante ceremonia.

MANDATO ARZOBISPAL

Solemne Te - Deum por el feliz arribo del Nuncio Apostólico

SE REALIZARA EN LA BASILICA METROPOLITANA, EL 6 DE NOVIEMBRE

NOS, el Dr. Dn. ANTONIO MARIA BARBIERI, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE MONTEVIDEO.

A los Sres. Curas Párrocos, Rectores de Iglesias y Capellanes.

El domingo 6 de noviembre, a las 11 horas, los católicos uruguayos recibirán solemnemente, en nuestra Iglesia Metropolitana, al Excmo. y Revmo. Monseñor Dr. D. Alfredo Pacini, nuevo Nuncio de Su Santidad para darle oficialmente el saludo de bienvenida y cantar un solemne Te Déum de agradecimiento por el insigne beneficio que su presencia significa entre nosotros.

En el deseo de dar al acto el mayor esplendor, mandamos a los Sres. Curas Párrocos, Rectores y Capellanes de los Templos de nuestra capital, que en todas las Misas del próximo domingo 30 de octubre inviten a los fieles a concurrir a este acto.

Dado en Montevideo, a los veintiocho días del mes de octubre del año del Señor mil novecientos cuarenta y nueve.

✝ ANTONIO MARIA,
Arzobispo de Montevideo.

Por mandato de Su Excia. Revma.
OMAR MANGADO,
Secretario General.

Entre el acuerdo y las ondas

• REMOLONES Y DISGUSTADOS

Decíamos que el acuerdo no se sabía si andaba o desandaba. Lo hemos vuelto a mirar y rectificamos: el acuerdo ha comenzado a desandar, aunque no en forma muy visible. "La Mañana" no es diario de todos los sectores, pero conoce el paño y maneja alguna de las tijeras. Por las ganas que tiene de que no se corte, se puede colegir el estado espiritual de los demás. Por eso decimos. Ahí va el comentario de "La Mañana":

"La conducta de la rectoría batllista en el acuerdo colorado puede resumirse así: yo me llevo la Presidencia, la Vice y la Intendencia de Montevideo, y algunas más del Interior. A ustedes, colorados independientes, les concederemos nos sirvan de remolque, para que podamos vencer a los nacionalistas; después les daremos algunos... huecesillos del festín. ¡Maravilla de ética política, de lealtad colorada y de principismo democrático!".

Una de estas dos: o el batllismo rectifica o el acuerdo de tanto irse quedando, —disculpen el gerundio— se queda no más...

• LA SIBILA DEL 31

El 31 es la fecha. Quedan 3 días, contando el inclusive. El lema "Libertad y Justicia" se reunió y formula dos declaraciones: la primera sobre la prensa —no viene al caso—, y la segunda dice así: "2º) Se deliberó, además, extensa y detenidamente, sobre la actual situación política y se resolvió continuar con el mismo asunto en una próxima reunión. — Fructuoso Pittaluga, secretario".

Es una manera de decir, como cualquier otra... cuando se dice sin querer que todos entiendan y cuando basta que entiendan aquellos de quienes se desea...

Pero esta sibila, deja adivinar a los adivinadores que andan por todas partes. Y lo que deja entrever, basta.

• EL ASUNTO DE LAS ONDAS

El herrerismo no lo tolera. Tampoco "La Mañana". Se ha descubierto un privilegio batllista. Las ondas van por los "canales". Los canales son del Estado, según la famosa teoría de que el aire le pertenece al Estado, aunque no le pertenezcan la tierra ni el mar. Y como faltan 300 días y faltarán ondas para todos, se las piden al batllismo. El batllismo ha edificado su teoría. Como ellos tienen las ondas, tienen derecho a tenerlas. "La Mañana" replica en estos términos:

"Tratándose de un bien colectivo, como lo son los "canales", y de un verdadero servicio público, como lo es la radiodifusión, es inadmisible y contraria a todos los principios del Derecho, la vigencia de disposiciones que no determinen la absoluta igualdad de condiciones con respecto a su uso".

¿Qué duplicará "El Día"? Se mantendrá en sus trece: como ellos tienen las ondas, de esa tenencia surge un derecho y teniéndolo ellos, los demás que griten, que el mango de la sartén está seguro.

• LOS SOÑADORES

Entre tanto, hay quienes sueñan con la reforma. Y la dan como inevitable. Y creen que ella lo arreglará todo. Dice así "El Debate":

"La imposición ciudadana ha de valorar esta Reforma, transmitiéndole un matiz popular y democrático. Al caos provocado y sostenido por el sectarismo demagógico lo sustituirá esta nueva era de legalidad real y verdadera, que ha de conseguir el pueblo oriental en clamorosa actitud. La Reforma no podrá ser detenida. Es lo que sabe el sectarismo. Por eso tiembla".

Dependerá de tres cosillas: I) del acuerdo colorado; II) del acuerdo nacionalista; III) del viento norte. Si hay acuerdo colorado y no hay acuerdo nacionalista, la Reforma no vendrá. Si no hay acuerdo colorado y hay acuerdo nacionalista, la Reforma no vendrá. Si hay desacuerdo colorado —probable— y desacuerdo nacionalista —probable—, la reforma tampoco vendrá. Y si el viento norte sigue soplando y aburriendo a la gente de todo lo que ve y oye, tampoco vendrá. Así que...

EL UJIER.

Nos visita un destacado hombre de ciencia norteamericano

El Dr. ARTHUR TATUM QUE INICIO AYER UN CICLO DE CONFERENCIAS

Se encuentra desde hace unos días en Montevideo, el destacado hombre de ciencias norteamericano, Profesor Dr. Arthur Tatum. El distinguido visitante, Profesor de Farmacología y Jefe del Departamento de la Universidad de Wisconsin desde hace unos 20 años, es una de las figuras más prestigiosas de la ciencia farmacológica del Norte. Poseedor de numerosos títulos académicos, miembro de las más prestigiosas asociaciones americanas, tales como la Asociación Médica Americana, la Sociedad de Farmacología y Terapéutica Experimental, de la que fué presidente, la Sociedad Americana de Fisiología, la Asociación Americana para el progreso de la ciencia, la Asociación Americana de Profesores, la Asociación Americana de Anestesistas, etc., etc.

Fué condecorado con el premio Charles Mickle, de la Universidad de Toronto, como mérito al que haya hecho en los últimos 10 años para el progreso de la ciencia médica. Dicho premio le ha sido otorgado a Pavlow, Dale, Banting, Best, Whipple, etc.

Autor de numerosos trabajos, entre los que se destacaron la clasificación de los barbitúricos, Tratamiento de las intoxicaciones por cocaína, barbitúricos, etc., Estudio fisiológico sobre el morfinismo, cocainismo, etc., Quimioterapia de la sífilis, Malaria, Tripanosomiasis, etc., donde siempre ha hecho un intenso aporte de investigación original.

En su corta estada en Montevideo, dictará un ciclo de conferencias, que inició ayer a la hora 18, en la Facultad de Medicina sobre el tema: "Algunas ideas respecto al morfinismo".

Las subsiguientes conferencias son:

Martes 1º de Noviembre. — Hospital Pasteur (Instituto de Endocrinología): a las 10 y 15 horas: "Tiroides".

Jueves 3. — Hospital Maciel (Anfiteatro Clínica Prof. García Otero), hora 11: "Algunas consideraciones sobre el tratamiento de la sífilis". "Malaria".

Viernes 4. — Facultad de Medicina (Anfiteatro del Instituto de Patología), hora 18: "Barbitúricos".

Lunes 7. — Facultad de Medicina (Anfiteatro del Instituto de Patología), a las 18 horas: "Cocainismo y alcoholismo".

La situación de la Policía

La gente se queja de los hurtos. Pero no advierte que debo quejarse al tiempo de la escasez del personal policial.

La Policía debe hacer de todo: desde dirigir al tránsito hasta cumplir con las órdenes judiciales.

Todo se le exige y a penas tiene unos autos y unas motos, por la colecta pública. De lo contrario no tendría ni con qué trasladarse.

Sabemos que todavía, esos vehículos no alcanzan y que para ciertos procedimientos los agentes de investigaciones deben tomar el tren...

Agréguese a la falta de personal, la mala paga.

Un Comisario: $ 250.00. Un Sub-Comisario: $ 190.00; Agentes: $ 110.00...

La Policía no tiene descanso, ni tiene horario. Está siempre disponible, a la orden del superior...

¿Qué se espera para aprobar el nuevo Presupuesto?

Creemos que el P. E. debe tener en cuenta, especialmente, esta situación y no conformarse con los proyectos que se quedan dormidos. Debo instar hasta el cansancio para que este presupuesto sea sancionado a la mayor brevedad.

Está impuesto por el orden público, por el exceso de tareas de la Policía y por imperio de una justicia demasiado morosa.

El Dr. Charlone en la Asoc. Americana

"A pesar de las diferencias de costumbres, tradiciones e idiomas, Uruguay y Estados Unidos hablan el mismo lenguaje de la verdadera democracia", dijo el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor César Charlone en su discurso pronunciado ante la Asociación Americana.

El almuerzo de la Asociación Americana tuvo lugar, como habitualmente en el Hotel Nogaró, contando con una numerosa asistencia.

Invitados de honor de esta reunión fueron el doctor César Charlone, Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Nilo Berchesi, Ministro de Hacienda, el Embajador de los Estados Unidos, Chhristian M. Ravndal, destacadas personalidades del mundo financiero y comercial y altos funcionarios de la Embajada Americana.

Haciendo uso de la palabra, el doctor Charlone expresó que hay muchos lazos de unión entre el Uruguay y los Estados Unidos, citando, entre otros ejemplos, que la estructura democrática del Uruguay se inspiró en la Constitución de los Estados Unidos, y que José Pedro Varela, echó las bases de la instrucción pública de este país sobre los mismos conceptos que se usaron en la Unión.

La legión solitaria

Apareció otro navegante solitario. Se llama Jean Gau tiene 47 años de edad y acaba de llegar a Nueva York procedente de Europa.

Mientras unos se empeñan en hacer cada vez más grandes y seguros los barcos de ultramar, otros se empeñan en demostrar que, en rigor, no vale la pena.

Aquí tenemos a otro de los llamados navegantes solitarios: anteayer Grebault, ayer Vito Dumas, hoy Gau...

Un día llegará en que los navegantes solitarios serán muchedumbre...

Francia tiene nuevo gabinete

Georges Bidault ha logrado, después de veintitrés días, formar gabinete en Francia.

El M.R.P. se toma la responsabilidad de presidirlo y de integrarlo en gran mayoría de sus miembros, con la colaboración de radicales y socialistas.

Es interesante comprobar que en momentos en que se temían las peores consecuencias por el largo conflicto político, sean los políticos de ideario cristiano los que logran la necesaria solidaridad y ofrecen a su vez la necesaria solvencia para merecerla.

Reconstituído el gobierno, Francia puede encarar las derivaciones políticas y sociales de esa repercusión lamentable de la baja de la libra y de la baja del franco subsiguiente.

Tremenda y penosa repercusión que también hiere la política inglesa, donde el gabinete se sostiene cada vez con menos respaldo. El Congreso de los Trade Unions —toda la ramificación sindicalista británica— acaba de dar un voto adverso a la devaluación de la libra.

Y la convulsión sigue.

Deseamos que pare y no se repita. Por lo pronto, la principal función de Bidault será esa: lograr que la repercusión de todo el trastorno monetario se detenga en Francia. Difícil cosa es, pero no imposible.

LA NOTICIA CATOLICA INTERNACIONAL

Otra amenaza para la Iglesia

El gobierno títere de Alemania Oriental

★ OTRO GOBIERNO TITERE

BERLI, Octubre 21. (NC). — Por MAX JORDAN, Corresponsal de NC. — Con la formación de un nuevo gobierno títere de Moscú, esta vez en la Alemania oriental, se redoblarán seguramente allí las cortapisas a la libertad de culto y al ejercicio público de las actividades religiosas, según opinión de observadores autorizados de esta capital.

Como todas las constituciones políticas de los países satélites, la que promulgó el 7 de octubre la llamada "República Democrática Alemana", bajo la autoridad del régimen soviético de la zona oriental, consagra "completa libertad de culto y de conciencia" y "la práctica sin trabas de la religión". Garantiza más adelante que subsiste en toda su integridad "el privilegio de las comunidades religiosas a opinar libremente sobre todos los asuntos que son vitales para la nación".

Pero tales promesas no halagan ni engañan a nadie que conozca, aunque sea someramente, las tácticas proclives de los gobiernos títeres. Al decir en otro artículo de la Constitución que "las garantéas concedidas a las asociaciones religiosas y al ejercicio de la actividad y la instrucción religiosas no deben usarse para fines inconstitucionales o de política partidista", se abre la válvula de escape que ahogará la práctica de tales derechos fundamentales.

Como no se define claramente hasta dónde pueden disfrutar de esas libertades los creyentes de varias religiones, deben entenderse que el goce de ellas estará sujeto al capricho de los gobernantes comunistas.

★ LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y DE PRENSA

Lo que sí es evidente, porque lo confirma la realidad de los hechos, es que la nueva Carta no ampara el derecho de fundar escuelas católicas o asociaciones religiosas de libre funcionamiento, ni de publicar prensa vinculada a la Iglesia.

En efecto, si se consulta el directorio oficial de periódicos y revistas para la zona soviética, cuya nueva edición acaba de aparecer, sólo se encontrará en él el nombre de una publicación católica, el Boletín Oficial de la Diócesis de Berlín, que se reparte únicamente entre el clero.

Y, aunque la aparición en el directorio significa el reconocimiento oficial de la publicación, recientemente las autoridades decomisaron la edición del boletín diocesano por haber insertado el texto en latín del decreto de la Sagrada Congregación del Santo Oficio contra el comunismo.

Petrusblatt, el semanario diocesano para los fieles, no puede circular por los correos debido a una prohibición de las autoridades.

★ NUEVAS CAMPAÑAS ANTIRELIGIOSAS

Mientras se tiende una cortina de humo con preceptos constitucionales que no se cumplen, llegan aquí informes de varios sectores de la zona soviética que revelan el aumento creciente en las actividades de las organizaciones ateas, particularmente a través de las radiodifusoras.

En Plauen, lugar de Sajonia, se obligó a renunciar su puesto a una maestra de una escuela católica porque se negó a suscribir una resolución del comité local de mujeres en que se protestaba contra las afirmaciones de la pastoral de un obispo, recientemente publicada.

En cuanto al culto divino, la hostilidad comunista es sistemática. Jovencitos de mala conducta, dirigidos por cabecillas comunistas, se plantan frecuentemente en las puertas de los templos, sobre todo los domingos por la mañana, y tratan de estorbar la celebración de la misa y la predicación armando tremenda algarabía. Muchas veces han quebrado con piedras los vitrales de las iglesias. Como siguiendo una consigna invariable, la policía permanece indiferente ante los desórdenes, diciendo que se cree incapaz de evitarlos.

★ RESTRICCIONES SEVERISIMAS

Por otra parte, cualquier actividad de las varias iglesias que se salga de la órbita estrictamente eclesiástica necesita permiso previo de la policía soviética. Las restricciones al respecto no fueron nunca tan severas ni aún bajo el mismo régimen nazi.

Los bienes que las autoridades de Hitler confiscaron a la Iglesia no han vuelto a sus manos, pese a constantes solicitudes de las autoridades eclesiásticas. El maestro que profese ser cristiano queda en el acto desterrado de las escuelas públicas.

La correspondencia para el clero sufre la más rigurosa censura. A muchos sacerdotes se les ha presionado para que suministren datos de sus feligreses que interesan a la policía soviética. En todos los casos, por fortuna, el clero se ha negado a convertirse en traidor.

Procedimiento digno de imitación

Dicen que..."

"En México los choferes causaban más víctimas que en ningún otro país del orbe. Se atribuía esa matanza a que los choferes andaban demasiado amenudo con alcohol en el estómago y en la cabeza. Para evitar esos abusos ha sido creado un numeroso cuerpo de inspectores honorarios que tienen la facultad de parar las taximetristas donde sea y exigirle que hagan Ah... y según el olor del aliento van o no a la comisaría con ellos. Dice el telégrafo que esa medida ha causado gran satisfacción en el pueblo y que los taximetristas ya no toman como antes.

Bueno... hay que aclarar que allí no hay Ancap que venda caña... por tanto se puede frenar a los borrachos.

Por otra parte los acusados se defienden diciendo que cómo van a andar si no "embriagan" sus coches...".

La transcripción pertenece por entero a nuestro colega de Colonia Suiza que lleva ese nombre.

Por nuestra parte, nosotros tendríamos que ampliar las facultades de los inspectores honorarios, proporcionándoles un aparato para tomar la presión de los choferes impulsivos y autorizarlos a detener a aquellos que sobrepasen un límite discretísimo de puntos.

Punga que punga...

El viajero leía, cómodamente sentado en uno de los ómnibus de la A.M.D.E.T., las noticias policiales.

Casi no hay ser humano que deje de leer semejante literatura, pues, resulta al mismo tiempo, barata y suculenta.

El hombre miraba y se alarmaba.

Llegó un momento en que no pudo más y empezó a conversar con su vecino de asiento, otro ser privilegiado que lograba, como él, viajar cómodamente.

—¡Qué barbaridad... pero qué barbaridad! Mire, una dos, tres pungas en el mismo día.

—También, la manera de cargar gente que tienen estos ómnibus!

—Es asombroso, señor, asombroso.

—Yo... le diré... a mí no me parece raro... fíjese, por ejemplo cómo van estos pasajeros... Observe, mire esas mujeres, pobres, colgadas del techo... no, no hay derecho a ciertas cosas...

—Sí, no viajamos bien, ¡claro está! pero eso no es una razón...

Mire esta noticia: que al bajar del ómnibus le sacaron setecientos pesos... vea esta otra, que durante el viaje de ómnibus le quitaron cuatrocientos pesos... y esta otra, también en el ómnibus, ciento cuatro pesos... Es asombroso, amigo asombroso...

—Pues, a mí no me extraña.

—A mí sí, yo no se de dónde puede sacar la gente tanta plata...!!!

El servicio de Amdet a los cementerios

Durante los días martes 1 y miércoles 2 de noviembre próximo, con el fin de facilitar la concurrencia del público a los cementerios, se efectuará un servicio extraordinario de tranvías y autobuses de acuerdo con los siguientes detalles:

SECCION TRANVIAS

… $ 3.20, $ 3.55, $ 3.85 y $ 4.50, podrán viajar en los coches de la línea Nº 50 entre la Est. Reducto y las calles Magallanes y Minas.

En la línea Nº 26 no serán válidas las tarjetas de abono de $ 2.55, $ 3.20, $ 3.55, $ 3.85 y $ 4.50, ya sean "Estudiantes", "Varios" y "Menores". …

La vida social

NIÑAS QUE SE PRESENTARAN EN LA FIESTA EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL

El Presidente de la República, Sr. Luis Batlle Berres y su esposa Matilde Ibáñez Tálice, ofrecerán el mes que viene un baile en su residencia, en honor de su hija Matilde.

Harán su presentación en sociedad, en este baile las señoritas: Inés Previtali Vázquez, Beatriz Puig Aicardi, Elvira Blanco Piñeyrúa, Hortensia Arocena Bayley, Margarita Blanco Idiarte Borda, Blanca Gomensoro Hughes, Alicia Basagoiti, Petronita Batlle Mille, Sara Stewart Turenne, Dora Vieira, Matilde Arocena Taranco, Lucía Gallinal Acevedo, Carola Herrera Sanguinetti, Ema Torrendell Larravide, Marlena Silveira, Raquel Grolero Fresnedo y Elisa Péres Prins.

★ LA COMIDA DE HOY, A LA SRTA. DE BLANCO. — El Embajador Sr. Juan Carlos Blanco Acevedo y su esposa Margarita Idiarte Borda, ofrecerán esta noche en la residencia que perteneció a la Sra. Sofía Platero de Idiarte Borda, en la calle Zabala una comida en honor de su hija Margarita.

Numerosos y conocidos elementos juveniles de nuestra sociedad asistirán a esta fiesta, que motivará una nota mundana de lucidas proporciones.

★ OFRECIO UN TE LA SRA. MONTANER DE GARCIA. — La señora Lola Montaner de García, ofreció un te en honor de la Princesa María Pía Borbón de Padilla, que dió lugar a una lucida nota social.

Estaban las siguientes señoras: Evangelina Ortega de Charlone, Amelia Ramírez de García Lagos, Angela Cuestas de Grunwald, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, Fidela Comparad de Durán, Luisa Blanco Acevedo de Soca, Lola García Montaner de Piñeyrúa, Soledad Serratosa de Benítez, Ema Marexiano de Garabelli, Margot Sierra de Benítez Vinueza, Lina Mayer de Berro, Paula Pascual de Martínez Thedy, Sara Shaw de Blanco Acevedo, Elisa Martínez Lamas de Roubaud, Teresa Marexiano de Martino, Esther Alvarez Moullá de Ilarraz, Julia Araúcho de Gerona, Matilde Paseyro Hornó de Canabal, Livia Sosa de Butler, María Eugenia Reyes Lerena de Regules, Aída Ferrando de Iraola, Sofía Stajano de Serratosa, Elvira Helguera de Vega, Elena Alvarez Moullá de Calamet, Clara Orueta de Fillol, Isabel Aznárez de Castells Carafí, Cata Sanguinetti de Sáenz, Isolina Zorrilla de Barreiro, Blanca Piaggio Garzón de Ferreira, Enriqueta Pareja Guani de Regules, Marta Moller del Berg de Jude, Enriqueta Santayana de Bove Macció, Angelina Uraga de Taranco, Elena Ramasso Marexiano de Grunwald, Margarita Platero de Alvarez Moullá, Cecilia Vega Helguera de Báez Palacios, Sara Palma de Barreira, Rosita Etchevarría de Santayana, María del Carmen Montaner Delgado de Sciutto, Margarita Christophersen de Cavestani, Blanca Larriera de Boix, Lucía Rohr de Quincke, Sra. de Rusel, Rosa Blanca Ameglio de Quagliotti, Estela Pareda Valdés de Escuder Núñez, Sina Mourigán de Carbonell Debalí, Marta Preve Thevenet de Benítez, María Rohr de Barth. - Señoritas: Julia Suñer, … Beatriz Follo …

S.O.Y.P.

PRODUCCION DE PESCADO

De 1o. de Enero a 30 de Setiembre

1947	kilos	1.047,077
1948	"	1.296,001
1949	"	2.167,512

Pescado Vendido a la Intendencia Municipal de Montevideo

A $ 0.10 el Kilo:

De 1o. de Enero a 30 de Setiembre

1947	kilos	124.610
1948	"	282.160
1949	"	430.823

En el Club Salud Pública

LA CONFERENCIA DE AYER

Iniciando los actos organizados por el Consejo Directivo y la Comisión de Cultura y Biblioteca se realizó ayer en la sede del Club Salud Pública, el primero de los actos culturales, que estuvo a cargo del Dr. Luis Bonavita, distinguido médico compatriota y escritor de renombre, conocido en el mundo de las letras con el pseudónimo de "Doctor Ferdinand Pontac".

En el primer término pronunció palabras de salutación el Presidente del Club, señor Lautaro Nieto, quien hizo resaltar los valores que adornan al Dr. Bonavita y se refirió a continuación a los fines perseguidos por el Consejo Directivo en la realización de esa clase de actos, como así mismo a la exposición que se llevará a cabo a mediados de Noviembre en el mismo local, por los artistas plásticos que son funcionarios de Salud Pública.

Acalladas que fueron las palabras del señor Nieto, ocupó la cátedra el Dr. Bonavita pronunciando una bella y erudita conferencia sobre el tema: "Historia Patológica de Napoleón desde su infancia hasta su fallecimiento. Desmentido sobre el motivo de su muerte". La vida tumultosa de profunda proyección histórica y muchas veces genial del Gran Corso …

Interesantes resoluciones adoptó la Junta Departamental

Con la Presidencia del Sr. Ignacio Bazzano, celebró sesión la Junta Departamental, adoptando los siguientes acuerdos:

Aclaración. — Se tomó conocimiento de que existe solamente una coincidencia de apellido, sin que medien lazos de parentesco, entre el Sr. Intendente Agr. Germán Barbato y el Sr. Agustín Barbato, proveedor de seda para uniformes de la Mayordomía.

Taxímetros. — Fueron concedidas prórrogas hasta el próximo 10 de diciembre para que los Sres. José A. Rendo y Juan Torok, den cumplimiento a lo establecido con respecto a la circulación de automóviles con taxímetros, en que se hallan interesados.

Chapas oficiales. — Se amplió el Decreto del P. E., sobre uso de chapa blanca de los automóviles, haciendo extensivo a los señores miembros de la Corte Electoral, la utilización de ese distintivo.

Expropiación. — Con destino a la modificación del amanzanamiento de la zona que circunda la Escuela Militar, se aprobó la expropiación de un predio del Sr. José Ma. Vidal, con frente a la calle Quijote, casi Colorado.

Licencia. — Se otorgó al funcionario Sr. Edison Z. Perdomo Fernández, 90 días de licencia extraordinaria por enfermedad.

Venias. — Concedióse venia a los funcionarios Sres. Guillermo Luberto y Alfredo Chapins, para intervenir en la contratación de expropiación y enajenación de inmuebles de su propiedad.

Rifas. — Fué autorizada la postergación de una rifa a beneficio del Círculo Aerodeportivo Montevideo y se concedió permiso a los estudiantes de 4o. año de la Facultad de Medicina para realizar una rifa destinada a la obtención de recursos para solventar los gastos de un viaje de estudio.

Derivaciones de un homenaje a Artigas. — El Sr. Traibel se refirió a un proyecto presentado por el Consejal de la Ciudad de Santa Fé, Dr. Antonio Genere, del sector radical, por el cual se le daría el nombre de José Artigas a una de las calles de la ciudad. Destacó el acto fraternal de ese proyecto siendo designada con ese nombre la calle donde funciona la Escuela República Oriental de esa ciudad, habiendo tenido oportunidad de constatar la admirable obra de educación que en ese establecimiento se cumple y señalando el apoyo que a dicha escuela le presta la distinguida colonia uruguaya de …

Asamblea del Consorcio de Fábricas

DEMOSTRACION AL SEÑOR JUAN T. VAZQUEZ

Conforme se anunciara últimamente, tendrá lugar el próximo lunes 31, a las 17.30 horas, la Asamblea General Ordinaria del Consorcio de Representantes de Fábricas.

En esa oportunidad, además de considerarse la Memoria Anual y Balance General del ejercicio, se procederá a la renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo y renovación total de la Comisión Fiscal, con sus respectivos suplentes.

Después de realizada la asamblea, a las 19 horas, se ofrecerá un "vino de honor" al Sr. Juan T. Vázquez, como reconocimiento por su gestión en la presidencia de la institución, al terminar su mandato.

Dado la expectativa e interés que estos actos han despertado en los círculos mercantiles, se descuenta una numerosa y calificada asistencia.

MAÑANA DOMINGO 30 DE OCTUBRE A LAS 17 HORAS

Los católicos uruguayos harán una elocuente exteriorización de su fé y de su

AMOR A CRISTO REY

Concurriendo a la Solemne Procesión que se celebrará en el SANTUARIO NACIONAL DEL SAGRADO CORAZON (Cerrito de la Victoria).

MAÑANA las urnas depositadas en el atrio de los templos aguardan el OBOLO de los creyentes para la terminación de las obras del magnífico Santuario.

EL COLEGIO SALESIANO DE LA TEJA CELEBRA SUS BODAS DE PLATA

LOS ACTOS DE MAÑANA

Con motivo de celebrar sus 25 años, en el Colegio Salesiano de LA DIVINA PROVIDENCIA, Dionisio Coronel 1012, en La Teja, se realizarán mañana los siguientes actos:

DE MAÑANA

1o.) Izamiento del Pabellón Nacional, por el R. P. Juan Pena,
2o.) Himno Nacional.
3o.) Misa Campal junto al mástil, celebrada por el R. P. Manuel Ferrando, en sufragio de los maestros y ex-alumnos difuntos.
4o.) Colocación de las placas conmemorativas, por los padres de familia y Centro "P. Albera".
5o.) Palabras del R. P. Director don Luis Teste.
6o.) Partidos de fútbol entre Veteranos y Socios del Centro "P. Albera".

AL MEDIODIA

7o.) A las 12: Almuerzo de los 600 compañeros de ayer, de hoy y de mañana.

DE TARDE

8o.) A las 14: Siguen los partidos entre el "Artigas" y "Rayo"; "Larre Borges" y "Juventud".
9o.) A las 19: Fuegos de artificio.
10o.) A las 20: Cine al aire libre.

El acto jocista de esta tarde

Esta tarde a las 17 horas se realizará en el salón de actos del Círculo C. de Obreros una interesante función teatral y cinematográfica organizada por la JOCF de la Escuela Industrial. En dicho acto la Asociación "Santa Cecilia" con sede en la Iglesia de Lourdes, agrupación de señoritas que tan gentilmente ha prestado su colaboración a este acto, pondrá en escena el drama de Gregorio Martínez Sierra "Canción de Cuna", obra que recientemente fué interpretada con gran éxito en el salón de actos de la referida Iglesia.

Se llevará a escena con el siguiente reparto:

Sor Juana de la Cruz, Carmen Abeduch; Teresa, Alba Villalba; La Priora, Inés Hermida; La Vicaria Beatriz Villamil; Maestra de Novicias, Norma Novi; Sor Marcela, Milka Alonso; Sor María de Jesús, Hilda Tilve; Hermana Inés, Mercedes Novi; Hermana Tornera, Pocha Novi; El médico, Gladys Presa, Sor Sagrario, Marta Faral. — Dirección: Srta. Carmen Abeduch.

Conferencia y retiro mensual del Clero

Se pone en conocimiento de los Sres. Sacerdotes que el próximo lunes, 31 del corriente, tendrá lugar, en el Salón de la Biblioteca de la Curia, la Conferencia del Clero correspondiente al mes en curso, predicándose a continuación el retiro a los asistentes.

Lo que se les comunica a sus efectos.

OMAR MANGADO,
Secretario.

Asamblea Nal. de la Acción Católica

Se realizará esta tarde a las 15 y 30

Hoy a las 15 y 30 se realizará la Asamblea Nacional de la Acción Católica en la sede de la misma, calle Sarandí 382.

Forman parte de esta Asamblea los miembros de la Junta Nacional y delegaciones de las Juntas Arquidiocesana y Diocesanas y de los Consejos Nacionales de sus Federaciones.

Facilidades para el Año Santo

Wáshington, 28 de oct. (USIS). — Los peregrinos que con motivo del Año Santo visitarán Italia, tendrán mayores comodidades para hallar alojamiento como resultado de las nuevas facilidades que serán financiadas por el Programa de Recuperación Europea, según lo ha anunciado la Administración de Cooperación Económica, (ECA).

ECA anunció que se han dispuesto cerca de tres millones de dólares para proveer unas 15.000 camas más para los turistas que se trasladarán a Italia con motivo del Año Santo, que comienza en el mes de diciembre. Debido a la devastación de la guerra, las actuales facilidades de alojamiento han sido consideradas inadecuadas para hacer frente a la demanda de los varios millones de visitantes que se espera visiten Italia provenientes de todas partes del mundo.

Parte de los fondos serán utilizados para proveer alojamiento permanente a los turistas. El resto, 1.050 millones de liras, serán utilizados como un préstamo para la modificación y arreglo de las facilidades temporarias.

En la A. de Estudiantes y P. Católicas

LA FIESTA MARIANA

Conforme anunciáramos en el día de hoy se realiza la fiesta que han preparado con todo esmero y cariño las socias de la Asoc. de Estudiantes y Profesionales Católicas, bajo la dirección de las Srtas. de la Institución Teresiana, y dedicada a la Santísima Virgen.

Este año, la Fiesta Mariana tiene una particularidad: será ofrecida en testimonio de afecto y reconocimiento a la Directora General de la Institución Teresiana Srta. María Josefa Segovia, quien se encuentra actualmente entre nosotros.

Este homenaje se realizará a las 17 y 30 horas.

Con éxito se clausuró la 1.a Semana de Formación Jocista

Anoche, culminando el magnífico esfuerzo de la Comisión Arquidiocesana de la JOC (que tanto apostolado en el medio obrero ha dirigido durante este trienio que finaliza), se realizó la última jornada de la Semana de Formación Jocista, tratando el tema nuevamente el Presidente de la referida Comisión, Marcelino Magnabosco, que habló sobre: "La JOC y la Parroquia, y vinculación entre las secciones y la Comisión Arquidiocesana". Habló de la manera activa en que el jocista debe actuar en la parroquia, y en la responsabilidad que tiene de colaborar con el párroco en la salvación de las almas a él confiadas. Por eso, el jocista hace dos clases de apostolado: de Parroquia y de ambiente (en su fábrica, aunque ella esté fuera de su parroquia); si anda mal uno de estos apostolados, es porque anda mal también el otro. Ni el mismo Cardijn concibe que se pueda formar el ambiente en la fábrica si no estamos unidos al Párroco por los lazos de sus campañas. "El espíritu del jocista debe ser espíritu de máximo sacrificio en la fábrica, en la casa, en la Parroquia, en todos lados".

Refiriéndose luego a la segunda parte del tema dijo que "si cada sección JOC plantea sus problemas en la Comisión Arquidiocesana, si por disciplina se tiene siempre los ojos fijos en la asamblea de delegados, se podrá tener en la parroquia una verdadera JOC; de lo contrario, será una organización obrera pero nada más". "Los jocistas no son los pocos que hay en cada sección, sino los miles de obreros cristianos que en todas las partes del Mundo siguen el movimiento de Cardijn con sus tácticas y su organización". "La JOC nunca será nada si no está unida por un espíritu de organización, de sacrificio y de disciplina". Esto sólo se logra estando las secciones unidas a la Comisión Arquidiocesana.

Acto seguido se pasó a asamblea, tratándose en ella diversos tópicos sobre los temas anteriores con tanto entusiasmo que la sesión duró hasta las 22.30 hs.

Cerró así su obra extraordinaria esta Comisión Jocista; el comentario de esta Semana lo publicaremos mañana.

OCTUBRE 30 DE 1919

LA PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION (P. DE LAS DURANAS) CUMPLIRA MAÑANA LOS 30 AÑOS DE SU ERECCION

Los feligreses, junto a su Párroco, elevarán especiales plegarias de Acción de Gracias, en la Misa de Comunión que se celebrará a las 8 horas

¡Concurrid y participad en ese acto de gratitud! Vuestro Párroco os exhorta a ello

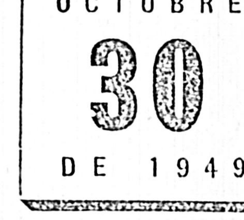
OCTUBRE 30 DE 1949

CULMINA LA III SEMANA EUCARISTICA

Más de mil comuniones hubieron ayer en el Santuario del Cerrito

400 RELIGIOSAS PARTICIPARON EN LA CEREMONIA DE LA TARDE

HOY, ES EL DIA DE LAS O. EUCARISTICAS Y MARIANAS DE LA ARQUIDIOCESIS

Primero eran los Sacerdotes y los Seminaristas, los amigos, los preferidos del Corazón de Dios, quienes rodearon a Cristo en su trono de Amor. Su oración fué un verdadero diálogo: Cristo, desde su altar, sonreía al ver junto a Sí a sus íntimos y les descubría con palabras inconfundibles todos los secretos de su Corazón sacerdotal, invitándolos a permanecer siempre junto a El a ser sus predicadores y apóstoles, los continuadores de su obra redentora. Ellos, los Sacerdotes y los aspirantes al Sacerdocio no encontraban palabras para expresar le sus sentimientos y acudían al Príncipe de los Apóstoles para que les inspirara en esa ocasión y repitieron como Pedro: "Señor, ¿a quién iremos? Tú sólo tienes palabra de vida eterna. Nosotros sabemos que Tú eres el Hijo de Dios vivo. Tú sabes que te amamos de todo corazón, más, mucho más, que el resto de tus fieles".

En el día de ayer fueron sus esposas, las que le hicieron guardia permanente, durante todas las horas del día. Formaron verdadero mosaico de hábitos, pero prevaleció en esa variedad exterior, una unidad inefable, la unidad de idénticos anhelos y pensamientos … se deja dominar en generosidad, abre las llagas de su Corazón para dejarles el paso libre y hacerlas penetrar en su morada, que es todo amor. Allí, muy adentro, renovarán todas aquellas solemnes promesas con que se ataron definitivamente al Rey de amor, allí encontrarán la fortaleza para perseverar en su cumplimiento y de allí saldrán para irradiar a Cristo en los colegios, en los hospitales, en los conventos y en las calles. El mundo las contempla con crecido asombro y las venera con profunda veneración, como personas que viviendo en la tierra tienen su corazón en lo más alto de los cielos.

Ayer las hemos visto, por la mañana con sus alumnas, lleno completo del templo y más de mil comuniones, y durante el día a solas, adorando a Nuestro Señor cada cual en la hora correspondiente.

Por la tarde, el R. P. Luis Montes de Oca O. P., predicó. Asistieron unas 400 religiosas que luego desfilaron procesionalmente formando un cuadro policromo y de armónica vistosidad y que después recibieron la Bendición con S.D.M., impartida por el Excmo. Sr. Arzobispo.

LA JORNADA DE HOY …

INDICADOR RELIGIOSO

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA (Pocitos)

Novena de Animas. — Se realiza a las 18.45. Predica el R.P. José Defunchio.

Primeras Comuniones. — El domingo 30 de octubre más de 70 niños del Colegio San Juan Bautista recibirán la Primera Comunión, en la Misa de las 8.30

IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCION (Paso Molino)

Novena de Animas. — En forma solemne se realiza la Novena de Animas todos los días a las 20 horas.

IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCION (Parroquia de San José)

Novena de Animas. — A las 18 y 30 horas, con la siguiente distribución: Exposición del Santísimo, Rosario, Letanías de la Virgen rezadas, Oración a San José, Canto del Tantum Ergo, y Bendición. Sermón de la Novena y responso cantado.

DOMINGO 30. — Fiesta de Cristo Rey. Misas a las 5.30, 6, 7, 8, 8.45, 9.30, 10.30 y 11.30. A las 8, Misa de Segunda Comunión de los niños de la Parroquia. A las 8.45 Misa del Colegio-Liceo de la Inmaculada Concepción. A las 9.30 y 10.30 y 11.30 horas, Misa rezada con Sermón.

BASILICA NTRA. SRA. DEL CARMEN (Aguada)

Novena de Animas. — A las 20 horas, Rosario por las Animas sermón y responso solemne. Los sermones estarán a cargo de los RR.PP. Dibar y …

… vísperas de Cristo Rey, a las 19 horas, precedidas del rezo del Santo Rosario, Bendición con S. D. M.

PARROQUIA DEL CORDON

Novena de Animas. — Se realiza a las 19 horas, con Rosario, Novena, sermón y responso cantado. Los sermones están a cargo del R.P. José Raúl Porto S. D. B.

Cámara de Representantes

PREVISION SOCIAL. — Sesionó con la presidencia del señor Arturo Lezama, asistiendo los señores Roberto Ferreira Ferla, J. Florentino Guimaraens, Silvio H. Silva y la señora Zulma Soto de Otamendi.

Fueron aprobados por votación bajo sobre cerrado, los siguientes proyectos de pensión: a las Srtas. Dominga y Elena Sacarello; a la Sra. Florencia García de Demaría; a la Sra. Juana Escofet de Laguardia; a la Sra. Haydée Pedragosa de Altesor; a la Señora Matilde Mestre de Gil; al señor Raúl V. Cibils Garay; a la Sra. Celia Marchieri de Sosa; a la señora Luisa Azareto de Muñoz y Pérez; a las Srtas. María Diamantina y Doraliza Nogueira, y a la viuda e hija menor del Dr. Rogelio C. Sosa.

Se resolvió a continuación enviar en consulta al Poder Ejecutivo los proyectos referentes a Cómputo especial para enfermeros y guardianes de Colonia Etchepare y Hospital Vilardebó, y a Régimen jubilatorio para los trabajadores ferroviarios.

Por último, se designó miembros informantes del proyecto sobre jubilaciones bancarias, a los señores Lezama y Silva.

LEGISLACION DEL TRABAJO. — Presidida por el Dr. Wáshington Beltrán se reunió el jueves último esta Comisión, concurriendo los señores Efraín González Conzi, Tomás G. Brena, Daniel Fernández Crespo, Juan Angel Lorenzi, Fermín Sorhueta y Arturo J. Dubra.

Se recibió a una Delegación del Centro de Empresarios de Obras, la que formuló una extensa exposición respecto de la grave situación que aparejaría a la industria de la construcción, la interpretación que se insinúa acerca de la Ley de Despido, con referencia al personal obrero.

Hubo acuerdo en designar una subcomisión para que estudie el referido problema.

OBRAS PUBLICAS. — Celebró una extensa sesión bajo la presidencia ad hoc del señor Esteban Arosteguy, asistiendo los señores Javier Barrios Amorín, Jaime E. Pou, Julio Trías Du Pre, Alberto E. Ruiz Prinzo y Francisco E. Areco. Concurrieron, además, el señor Ministro de Hacienda Dr. Nilo R. Barchesi, el señor Ministro de Obras Públicas Ing. Manuel Rodríguez Correa y el señor Subsecretario del Departamento de Estado últimamente citado, Dr. Aldo Ciasullo.

Se aprobó por unanimidad la fórmula financiera estructurada por los doctores Berchesi y Ciasullo, correspondiente al proyecto sobre construcción de edificios liceales.

El Ing. Rodríguez Correa, luego de anunciar su retiro del Ministerio de Obras Públicas, destacó y agradeció la eficaz colaboración prestada por todos los miembros de la Comisión en el estudio y estructuración de importantes iniciativas.

Los legisladores presentes formularon conceptuosas manifestaciones acerca de la actuación del señor Rodríguez Correa al frente del Ministerio, lamentando su alejamiento del cargo.

Se consideró después el proyecto que destina setecientos mil pesos a terminación del edificio para el Centro Militar, resolviéndose finalmente proseguir con su estudio en la próxima sesión.

CONSTITUCION, LEGISLACION GENERAL Y CODIGOS. — Se reunió con asistencia de los señores Juan Gregorio González, Héctor A. Grauert, Saúl Pérez Casas, Alfredo J. Solares y Euclides Sosa Aguiar, presidiendo el acto el Dr. Antonio Gustavo Fusco. Concurrió, asimismo, el señor Presidente de la Cámara de Representante Dr. José G. Lissidini.

Hubo acuerdo en sesionar nuevamente el lunes 7 de noviembre a las 16 horas, a fin de considerar el proyecto sobre expropiación de terrenos para ampliación de la Colonia Saint Bois. Se invitará a concurrir al acto, al señor Director de Catastro.

El Dr. Lissidini solicitó a la Comisión, pronto despacho del proyecto por él presentado, modificando el artículo 148 del Código Civil en lo que se relaciona con las causales de divorcio. Se decidió incluirlo en el orden del día de la sesión antes mencionada.

También se considerará en dicha reunión el proyecto sobre rehabilitación de comerciantes fallidos, invitándose para este punto al señor Representante Dubra.

La libertad religiosa en Indonesia

En lo que concierne al porvenir del cristianismo en Indonesia, he aquí una declaración oficial que fija los puntos en los que coinciden todos los estados federados de esa República: "La educación (cultura) nacional ireonésica se basa sobre la creencia en Dios, sobre la humanidad y la democracia. Se concede plena libertad a los padres para educar sus propios hijos en las escuelas de su elección. El Gobierno puede otorgar subsidios a las escuelas privadas que se ajustan a determinadas condiciones. Las minorías pueden organizar su propia enseñanza y el Gobierno podrá ofrecerles su cooperación en la medida que ulteriormente se determinare. En las escuelas gubernamentales se fijarán el lugar y el tiempo destinados a la enseñanza religiosa. La libertad religiosa deberá ser garantizada por la Constitución de la República de los Estados Unidos de Indonesia así como también por las constituciones particulares de cada uno de los estados federados. (Eclesia, 1 oct. 1949).

Noticias del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (UNITED). — El diario "Memento Sera" decía que el Papa Pío XII nombrará un nuevo Secretario de Estado del Vaticano, cuando convoque al Consistorio para nombrar los cardenales legados para el Año Santo.

El Consistorio se celebrará poco después de que el Pontífice regrese de su residencia de verano de Castel Gandolfo, después de mediados del mes próximo.

El Cardenal Clemente Micara ha sido mencionado constantemente como posible candidato para el cargo de Secretario de Estado el cual ha estado vacante desde el fallecimiento en mayo de 1944, del Cardenal Luigi Maglione. Desde entonces el Papa se ha ocupado personalmente de los deberes de tan alto cargo.

El hombre tiene algunas enfermedades hereditarias: EL CANCER NO LO ES! — (Asociación Uruguaya Contra el Cáncer).

Organizaciones no gubernamentales

LA LABOR DE AYER Y LOS ACTOS DE HOY EN LA TERCERA CONFERENCIA

El segundo día de labor de la III Conferencia Regional de Organizaciones No Gubernamentales que se celebra en Montevideo, fué enteramente dedicado al trabajo de Comisiones, habiéndose reunido en horas de la mañana y de la tarde, en el edificio del Cabildo, sede de la Conferencia, los tres Comités integrados en la sesión inaugural.

Se trabajó intensamente, discutiéndose los distintos problemas planteados por las Delegaciones, para aprobarse finalmente, una serie de importantes resoluciones que, una vez consideradas por el Plenario de la Conferencia, serán incorporadas al acta final de la misma integrando el sumario de "Recomendaciones" en el que ésta concretará su labor.

COCKTAIL EN HONOR DE LAS DELEGACIONES

En el Salón de Honor del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Canciller del Uruguay, Dr. César Charlone, ofreció un cocktail a las delegaciones asistentes a la III Conferencia Regional Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales.

Durante el acto que transcurrió en un gratísimo ambiente, el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Charlone, a quien acompañaban el Subsecretario de la Cartera, Dr. Luis O. Tammaro y altos funcionarios de la Cancillería, departió largamente con los integrantes de las diferentes Delegaciones interesándose vivamente por la marcha de los trabajos de la Conferencia y reiterando el apoyo del Gobierno uruguayo a la acción que desarrollan los diferentes organismos de las Naciones Unidas.

LOS ACTOS DE HOY

En horas de la mañana y también en la Cancillería, volverá a reunirse hoy la Conferencia en segunda y última sesión plenaria, a fin de considerar los distintos informes formulados por los Comités de Trabajo.

Por la tarde, a las 18 y 30, tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Universidad, el acto solemne —que será transmitido por la onda de C X 38— de la signatura del acta final de la Conferencia, con lo cual ésta dará término a su importante labor.

Dicha Acta Final, verdadero resumen de los trabajos efectuados consignará las decisiones de la Conferencia, así como las aspiraciones que la misma hará llegar a la UN.

La Mesa de la Conferencia exhorta especialmente al público a concurrir a este acto —para el cual es libre la entrada— así como a la exhibición de "film-trips" que se realizará en el mismo salón de la Universidad, a las 22 horas.

LA CEREMONIA DE MAÑANA

Como broche de los actos a cuya realización diera mérito la reunión de esta Conferencia, se efectuará mañana a la hora 11 en la Plaza Independencia, una tocante ceremonia, durante la cual será presentada al pueblo uruguayo la bandera de las Naciones Unidas, símbolo de las aspiraciones de paz de todos los países del mundo.

En ese acto, cuyos detalles serán transmitidos por la onda de la Radio Oficial C X 6, —acto al cual se le dará, asimismo, el carácter de homenaje de la Conferencia al fundador de nuestra Nacionalidad— harán uso de la palabra varios oradores.

Se exhorta al pueblo a hacer acto de presencia en esta ceremonia que está llamada a adquirir singulares relieves.

SUNEY S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 del corriente se efectuará el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1948-1949.

El pago se efectuará en nuestras Oficinas en días hábiles de 9 a 11 horas con excepción de los sábados.

Octubre de 1949.

El Directorio.

LICITACION PUBLICA No. 54/35

VENTA DE BOLSAS DE ARPILLERIA, TIPO TRIGUERAS, DE PRIMERO Y SEGUNDO USO, Y DETERIORADAS

PRIMER LLAMADO

Banco de la República Oriental del Uruguay

El BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY llama a licitación pública para la venta de bolsas de arpillera, tipo trigueras, de primero y segundo uso, y deterioradas.

Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los Pliegos General y Particular respectivos, a disposición de los interesados en el Departamento de Administración (Sector Asuntos Comerciales) y en las Sucursales del Interior, en las horas hábiles de oficina o sea de 13 a 17 de lunes a viernes y de 9 a 11 los sábados.

Las ofertas se abrirán el día 14 de noviembre del corriente año, a la hora 15, en presencia de los concurrentes, en la Sala de Gerentes, Casa Central, entre piso sobre calle Zabala.

Notas Rurales

EL COMENTARIO

El certamen lechero en Tarariras

[illegible]

Las Cotizaciones de ayer en la Bolsa

Con plaza sostenida se operó ayer

[illegible]

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

[illegible]

CAMBIOS PARA LA EXPORTACION

[illegible]

(INFORMACION SUMINISTRADA POR MENENDEZ & CIA.)

Avisos Profesionales

Misceláneo agropecuario

DONACION A LA AGROPECUARIA DE ROCHA

ROCHA, 28 (ANI). — Una suma próxima a los 3.000 pesos, fué donada por ruralistas vinculados a la Sociedad Agropecuaria de Rocha, con el fin de integrar un fondo inicial para invertir en las urgentes obras que se deben efectuar en el predio de Exposiciones

LA INSCRIPCION PARA LA EXPOSICION DE LASCANO

LASCANO, 28 (ANI). — Con un crecido número de inscripciones, se cerró el catálogo de la IV Exposición Nacional y Concurso Nacional que organiza la Asociación Fomento Rural de Lascano, para los días 5 y 6 de noviembre próximo.

El crecido número de cabañas anotadas para enviar sus productos, da una idea de la importancia que año a año van adquiriendo estos certámenes pecuarios organizados por la citada entidad rural.

REGRESO EL ING. GUSTAVO FISCHER

LA ESTANZUELA, 28 (ANI). — Regresó de México, donde asistió como Delegado del Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional "La Estanzuela" a la Convención de Genetistas que tuvo lugar en aquel país, el sub-director de ese instituto, Ing. Agr. Gustavo J. Fischer.

LA EXPOSICION DE TACUAREMBO

TACUAREMBO, 28 (ANI). — Han sido designados distintos jurados que actuarán en la Primera Exposición Feria Nacional de Ganadería organizada por la Asociación Rural de Tacuarembó, cuya inauguración se efectuará mañana.

Ventajas en el riego de huertas

Un gran número de agricultores norteamericanos dedicados al cultivo de frutas y vegetales han hallado el medio de aumentar el rendimiento del agua disponible, la superficie de cultivo y el rendimiento de las cosechas merced al sistema de lluvias desde bocas de riego, como en los jardines, en vez del riego común mediante zanjas y surcos.

La Oficina de Recuperación de Tierras al informar lo precedente agrega que el riego de lluvia se utiliza en escala considerable en las partes occidentales del país.

El sistema que utiliza cañerías y molientes para distribuir el agua, no se comenzó a utilizar en los grandes cultivos hasta 1930. Precisamente fué posible hacerlo en dicha fecha gracias a la aparición de un nuevo tipo de cañería liviana y móvil fácilmente desconectable, transportable etc.

Hoy, los sistemas de riego portátiles, expresa la Oficina, se utiliza ampliamente en los estados de Oregón, Wáshington y Texas, sobre todo en las cosechas de frutas, vegetales y pastos, pero también se emplean en otros estados de la Unión, aunque en menor escala.

Los agricultores logran en primer término ahorran agua; en segundo lugar el agua de lluvia natural o artificial, moja y lava las hojas, ramas y tronco, limpiando verduras y frutas, con lo cual las funciones vitales de las plantas o árbol se cumplen mejor.

La irrigación por aspersión sobre las tierras inclinadas permite evitar la erosión del suelo y además establecer cultivos sobre suelos arenosos.

En la actualidad se emplean dos métodos de riego por aspersión en los Estados Unidos. En uno se trata sencillamente de unas tuberías perforadas que lanzan el agua pulverizada hacia arriba y a los costados para que caiga sobre las plantas. Estas cañerías vienen divididas en secciones de 3 a 6 metros de extensión que se pueden conectar rápidamente, facilitando el traslado de la tubería de un lugar a otro.

El segundo método consiste a un aspersor rotativo que lanza al aire el agua pulverizada mediante unas boquillas que distribuyen el vital elemento.

Las operaciones en la Tablada

Ante una oferta restringida aumenta el interés por el ganado gordo

Finaliza otra semana de operaciones en Tablada, habiéndose registrado una entrada insuficiente para las necesidades del abasto del Nacional. Por esa circunstancia la casi totalidad de la entrada fué adquirida por este frigorífico, comprando también el Swift y Artigas, pero en cantidades limitadas. Los negocios se han realizado sin que se produjeran novedades, operándose muy corrientemente y con gran interés por la escasez de ganados gordos. Así pues los negocios se han efectuado liberalmente para todos los ganados gordos.

NOVILLOS. — Se mantienen mismos precios de 280 milésimos para los novillos que den el 58 % de rendimiento, precios que rigen hasta el 30 de noviembre próximo. El Nacional compra dentro de estas condiciones, pero fijando en plaza un precio mínimo de acuerdo con el rendimiento que se calcula de acuerdo con el consignatario. Si en la matanza pasan de ese rendimiento se bonifica el excedente, pero si bajan del rendimiento calculado se mantiene e lprecio mínimo fijado. En cuanto a novillos precoces, de dos dientes y dientes de leche continúa el precio de 315 milésimos para los que den el 57 % de rinde.

VACAS. — Se colocan exclusivamente a rendimiento sobre la base de 220 milésimos para las que den el 54 % de rinde.

TERNEROS. — Se ha operado con mayor interés en terneros gordos que se venden también exclusivamente a rendimiento sobre la base de 250 milésimos los que den el 54 % de rinde. Igualmente se mantiene también la prohibición de matar más del 20 por ciento de hembras de cada lote.

CONSERVA. — No se ha regularizado la situación planteada. El Nacional ha continuado recibiendo algunos lotes de conserva que se han colocado con dificultad. No se conocen todavía las nuevas cotizaciones que regirán para los negocios futuros, y mientras tanto no operan en esta categoría ni el Swift ni el Artigas

LANARES. — Ha continuado recibiendo el Nacional los lotes que tenía ya comprometidos. Todas las nuevas entradas se han efectuado sin precio establecido de acuerdo a las nuevas condiciones que fijará el Nacional, y las cuales se conocerán posiblemente hoy.

ENTRADAS. — Entraron esta semana: 4.512 novillos, 71 bueyes, 96 toros, 705 vacas y 671 terneros. El total de 6.074 vacunos se distribuyó entre el Frig. Nacional, 4.741; Swift, 828; Artigas, 318; La Alianza, 148; Interior, 168 y Frigorífico del Plata, 36 vacunos.

VAGONES. — Para la semana próxima hay pedidos 120 vagones sencillos y 110 vagones doble piso.

PERSPECTIVAS. — Hay gran interés en todos los ganados gordos que tengan aplicación para el abasto. Así pues que aunque la entrada tiende a aumentar lentamente pues en las próximas semanas habrá más existencia de ganados preparados, todos deberán colocarse con mercado muy activo y corriente.

TABLADA DE PORCINOS

En esta semana entraron 1.666 cerdos, 588 lechones y 256 cerdos para el interior para invernar, habiéndose retirado ayer 65 cerdos buenos sin vender por falta de interesados. El total de la entrada vendida ha sido con destino al abasto de la capital, pues tanto el Swift como Artigas no operaron. Así pues esta entrada ha sido excesiva y todos los compradores han comprado en exceso para sus necesidades. A pesar de la oferta muy grande, el lunes y ayer se pagó por cerdos excepcionales hasta 64 centésimos, pero ya ayer se vendieron lotes especiales a 61 1|2 y también a 60 centésimos. Lotes muy buenos de 50 a 55 centésimos, y cerdos regulares y entreverados, de 45 a 50 centésimos. Cerdos flacos, de 30 a 40 centésimos.

En Lechones el lunes se vendieron por especiales de 75 a 78 centésimos, y ayer hasta 80 centésimos, habiéndose operado corrientemente. Estos precios se obtienen únicamente por lechones de 10 a 12 kilos.

PERSPECTIVAS. — Como advertíamos ayer, dada la gran entrada, los industriales quedan con remanentes de cerdos y teniendo en cuenta que en la semana próxima habrá un día feriado en que no se realizará matanzas, creemos conveniente en esta semana entrante reducir los envíos pues de lo contrario tememos que los negocios se realicen con mercado pesado y sobre todo sin interés de compra por parte de los industriales.

El hombre tiene algunas enfermedades hereditarias: EL CANCER NO LO ES! — (Asociación Uruguaya Contra el Cáncer).

CARTELERA DE CINES PARA HOY

(Viene de la 1a pág.)

[illegible]

LOS ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

UN FAUSTO MUY SIGLO XX NOS TRAE EL FILM "EL ENVIADO DEL DIABLO"

"EL ENVIADO DEL DIABLO". - (Alias Nick Beal). — Producción norteamericana Paramount. — Hablada en inglés, con títulos sobreimpresos en español. — Dirigida por John Farrow. — Intérpretes principales: Ray Milland, Andrey Totter y Thomas Mitchell. — Estrenada en cine "Ambassador".

Un nuevo Dr. Fausto nos presenta este film de la Paramount. Se trata esta vez de un fiscal modelo, cuya obra de regeneración de los delincuentes precoces, y su persecución valiente contra los malhechores de su región le han ganado el aplauso de todos los hombres de bien. Sus enemigos se proponen comprarle, ofreciéndole la elección de Gobernador del Estado, si deja la búsqueda de las pruebas en un caso muy especial de estafa. Lejos de abandonar su empresa, exclama que daría su alma por conseguir condenar a Hanson el delincuente. El maligno toma su palabra y le envía un tal Nick Beal, quien le proporciona las pruebas, aún cuando de un modo fraudulento, que le sirven para condenar al delincuente.

Su éxito le da gran notoriedad y su nombre es proclamado por el Partido Independiente como candidato a la Gobernación. Nick Beal lo visita a menudo, se encarga de prepararle todos los enjuagues políticos que habrán de llevarle al triunfo electoral, logra que ya no escuche las palabras sensatas y honestas de su esposa y sí en cambio las de una vampiresa que ha sacado del arroyo y le ha colocado en su camino.

Con su triunfo se han sabido también los medios poco limpios usados en su campaña y sus amigos de bien lo abandonan. En la hora de la proclamación tiene un arranque de sinceridad, renuncia a la Gobernación y vuelve a la vida privada con el cariño de su esposa y la consideración de sus amigos. Nick Beal en cambio se retira a su isla de las almas perdidas, sin lograr que lo acompañe el ex-fiscal quien se ha rescatado su contrato con su buena acción.

El tema si bien no es original ni cosa que se le parezca, ha sido desarrollado con acierto por el libretista.

John Farrow ha conducido la acción con el acierto que lo caracteriza, siendo en el aspecto de la dirección uno de los mejores de cuantos hemos visto en los últimos tiempos. En el aspecto interpretativo se destaca el trabajo tan interesante de Ray Miliand en la encarnación de Nick Beal, el siniestro personaje protagonista del film. Lo acompañan también con acierto los restantes intérpretes de los papeles principales.

Repiten hoy "La zapatera prodigiosa"

MAÑANA IRA "LA VIDA BREVE" Y "LA PERI"

[illegible] dose los demás papeles en la siguiente forma: Zapatero: Ricardo Catena; Alcalde, Juan Carbonell; Mozo de la Faja, Guillermo Hermida; El Niño, Miguel Angel Elena; Mozo del Sombrero, Aurelio Alvarez; Vecina Roja, Rosa Blanca Soldevilla; Vecina Morada, Elisa Morales Zavala; Vecina Negra, Raquel Bargman; Vecina Verde, Mary Brian; Vecina Amarilla, Rosa Blanca Oliva; Hijas de la Vecina Roja, Rosa Blanca Oliva, Mary Brian; Niña I, Elisa Morales Zavala; Niña II, Raquel Bargman; y Don Mirlo, Alberto Escudero. Vecinas, beatas, curas, pueblo. Puesta en escena de Margarita Xirgú. Director del Coro: Domingo Dente. Trajes y Decorados: Horacio Butler. Apuntador: Juan Protasi. Vestuario, Maquinaria y Electricidad del S. O. D. R. E.

Esta segunda representación de la ópera del maestro Juan José Castro tan calidamente acogida en su estreno, y que constituye indudablemente uno de los mayores acontecimientos artísticos de este año fecundo en elevadas manifestaciones musicales, dará lugar esta tarde a un lleno total en el SODRE.

Mañana se ofrecerá otra función vespertina de la temporada de ópera y ballet del SODRE, presentándose por segunda y última vez el bellísimo espectáculo lírico-coreográfico combinado, con la ópera juvenil de Manuel de Falla "La Vida Breve" y el poema danzado de Paul Dukas "La Peri", espectáculo que antenoche mereciera asimismo excelente acogida.

"La vida breve" es presentada bajo la dirección del maestro Juan José Castro y puesta en escena por Margarita Xirgú; ando lugar a una destacada actuación de la excelente soprano Pura Agüero Vera, bien acompañada por la mezzo-soprano Ercilia Quiroga, tenor Guillermo Hermida, bajo Juan Carbonell, barítono Enrique Claramunt, soprano Esther Sande y tenor Aurelio Alvarez, con intervención de Orquesta, Coro y Cuerpo de Baile del SODRE siendo de destacar la actuación del primer bailarín y director Roger Fenonjois como coreógrafo e intérprete.

"La Peri" se ofrece bajo la dirección del maestro Carlos Estrada como en la última temporada de verano, con coreografía de Roger Fenonjois quién tiene además especial, lucimiento como intérprete junto con la primera bailarina Lolita Parent, brillante protagonista.

Títulos para las tres charlas de García Sanchiz

Tres charlas de despedida ofrecerá García Sanchiz en el teatro 18 de Julio, así anunciadas:

21 noviembre: "De usted para mí", historia secreta de las charlas, desde el comienzo, variadísimo anecdotario, desfile de figuras célebres, definición del nuevo género oral y las "charlas" y su creador en la intimidad.

25 de noviembre: "La vuelta al mundo por las flores", tipos y escenas relacionados con el cultivo y el culto de las flores en todo el mundo, la Tierra envuelta en flores.

28 de noviembre: "Madrigal de las altas torres", lugar castellano donde nació Isabel la Católica, hasta cuyo sitio de nacimiento nos lleva el orador, así como a otros parajes entre ellos el inmortalizado por Fray Luis de León, y el de la asombrosa historia de amor del legendario pastelero de Madrigal.

Todas estas charlas se iniciarán a las 18.30 horas.

Actividades de la Radio Oficial

CUENTOS FAMOSOS. — En una nueva audición de la serie "Cuentos famosos de todos los tiempos", irradiará hoy el Sodre a la hora 14 por sus ondas CX 6, CXA 4 y CXA 6 una escenificación de "Los dos amantes", en grabación hablada en castellano de la B.B.C. de Londres.

DESDE EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD. — Hoy a la hora 18 y 30 el Sodre trasmitirá por su onda CX 38 desde el Paraninfo de la Universidad, la sesión de clausura de la Tercera Conferencia Latino Americana de Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas.

LA VISITA PRESIDENCIAL A TREINTA Y TRES. — Con motivo de la visita presidencial a la ciudad de Treinta y Tres, el Sodre trasmitirá por sus ondas oficiales aproximadamente a las horas 10.13 y 21, los diversos actos que se realizarán en dicha ciudad.

Las Actividades Teatrales

F. CANARO LLEVA MUCHO PUBLICO

[illegible]

TERMINA LA TEMPORADA DE O. BOZAN

[illegible]

"EL TINGLADO" ACTUARA EN SAN CARLOS

Esta noche, el grupo independiente "El Tinglado", que dirigen Roberto Olivencia Márquez y María Esther A. de Mendizábal, se presentará en el teatro de San Carlos —Maldonado— para ofrecer en única función nocturna, la farsa en 5 actos de Molière "Las Sabihondas", que tanto éxito lcanzara en nuestra ciudad al tiempo de su puesta en escena en el SODRE. El reparto de la hilarante sátira del Siglo de Oro francés contará con los siguientes intérpretes: Isabel Tarallo, Nelly Mendizábal, Célica Torres de la Llosa, María E. Abelenda de Mendizábal, Célica May Sóñora, y los Sres. Alcalá, Plaza, Cavallero Urrestarazú, Carmona, Grela, Tarallo y Schröeder. El vestuario y decorado son sobre diseños de Alberto Narancio.

RECORDARAN A FLORENCIO SANCHEZ

Recordando la fecha en que se conmemora un nuevo aniversario de la muerte de Florencio Sánchez, el elenco de la Comedia Nacional, brindará el próximo lunes 7 del corriente, un espectáculo extraordinario servido con dos obras de su repertorio tales como "En Familia" y "Canillita" que tienen en esta compañía a excelentes y capacitados intérpretes.

EL MARTES DEBUTA BURGUEÑO - ALASSIO

El martes, en espectáculo nocturno, servido con el estreno "Cuando Juan tenía sueños...", de Ramiro Lacoste, se presentará en el teatro "18 de Julio", la compañía prestigiada por Blanca Burgueño y Julio Alassio, con la dirección de Héctor Torres.

Este conjunto actuará desde esa fecha hasta el día 7 de noviembre, ofreciendo, todos los días, dos funciones: vermouth y nocturna.

Dos serán las obras a llevarse a escena: la nombrada más arriba y "Los hijos de nadie", estampa montevideana del mismo autor.

Localidades en venta.

TEMPORADA DELI GARCES - M. MORES

Una vez finalizada la actuación del elenco que encabezan Francisco Canaro y "Toscanito", en el teatro "Artigas", hará su presentación en dicho escenario, la compañía de comedias musicales que encabezan Delia Garcés y Mariano Mores, presentando la comedia musical en 11 cuadros de Zavalúa, música de Mariano Mores: "Bésame Petronila".

También conoceremos en esta oportunidad "El otro yo de Marcela", que el mismo elenco difundiera la temporada pasada.

ROBERTO ESCALADA SE PRESENTA EL 8

Breve será la temporada de Roberto Escalada y su compañía en el teatro "18 de Julio". Solo comprenderá diez fechas. Comenzará el 8 de noviembre y terminará el 17 del mismo mes.

La presentación se hará con "Renata me ha dado un hijo", comedia de Goicochea y Cordone con la cual ha actuado en Buenos Aires y otras capitales argentinas.

Las localidades para ese debut, se pondrán en venta desde el lunes en las boleterías del teatro "18 de Julio".

MAÑANA SE DESPIDE "JUAN TORMENTA"

Pone término a su actuación en el teatro "Solís", "La Isla de los Niños", realizando su matinée de despedida a la hora 14 y 30, con una última representación de "Las travesuras de Juan Tormenta", la divertida historieta escénica del poeta Atahualpa del Cioppo que ha llenado la sala en todas sus representaciones siendo siempre cálidamente aplaudida. La despedida de Juan Tormenta dará lugar como es de imaginar a una verdadera fiesta infantil extraordinaria en la que los pequeños espectadores, además de deleitarse una vez más con las sabrosas hazañas del inquieto personaje, tendrán ocasión de intervenir en la rifa del diminuto perrito "Cerote", que tanto los ha divertido en las escenas del circo, teniendo la posibilidad de llevarse a casa y conservar como recuerdo ese gracioso y artístico juguete.

CRONICA DE ESTRENOS.—

Se estrenó anoche "La Celestina" en el teatro Solís

Con Margarita Xirgú en la dirección y en la interpretación del personaje protagónico, la Comedia Nacional dió anoche una versión moderna de "La Celestina". Sobre los valores y la calidad moral de esta pieza nos referimos en nuestro comentario de ayer. Hoy después de ver esta versión de anoche, encontramos por completo injustificada su exhumación. Ese segundo acto no puede en manera alguna aceptarse se presente a nuestro público. Ni siquiera podemos decir que la presentación escénica o la interpretación haya justificado esta representación, pues ese acto final, resulta sencillamente absurdo.

Debido a la hora avanzada que terminó el espectáculo no podemos extendernos en su consideración ni creemos que tampoco lo merezca. Es sencillamente un penoso error de la Comedia Nacional, sobre el cual podemos echar un velo en mérito a sus anteriores aciertos. Señalamos eso sí a nuestros lectores que "La Celestina" es un espectáculo indigno de nuestras familias.

CORRECTA VERSION DE "LA VIDA BREVE"

Bajo la dirección de los maestros Juan José Castro y Carlos Estrada se realizó el segundo espectáculo sinfónico coreográfico organizado por el SODRE.

Después de la auspiciosa iniciación del domingo pasado con "La zapatera prodigiosa" era de esperarse que el público respondiera igual que en aquella oportunidad. No ocurrió así sin embargo y el magnífico programa integrado con la ópera en dos actos de Manuel de Falla "La vida breve" y el ballet de Paul Dukas "La Peri" se desarrolló ante una sala con bastantes e injustificados claros.

La música fresca y colorida de un Manuel de Falla juvenil, anuncia ya la grandeza del gran maestro de la moderna música española. Su estilo y su inspiración oscilan aquí entre el gigante del Rhin que domina el filo de los siglos XIX y XX y una búsqueda de las armonías nativas que tienen su raíz en lo popular. Hay ya en esa música del Falla de 1905, esa preocupación por depurar la forma y el contenido que dará carácter definidor a sus creaciones de plenitud. El dominio absoluto de una técnica le permiten ya manejar los elementos auténticos de su fluida inspiración con una propiedad y una belleza admirables. La potencia de su temperamento, su facultad de adentrarse en el espíritu musical de su patria para exponer en su severa ordenación sobre lo sustancial y no la orfebrería vanal de las gitanerías de forma, se encuentra claramente expresada en esta partitura admirable.

La orquesta del Sodre en uno de sus grandes días nos tradujo bajo la experta dirección del maestro Castro, el mensaje sonoro de Falla con una transparencia casi ideal. En las danzas y en el intermedio, donde está toda la grandeza y la mejor inspiración del autor, la interpretación orquestal fué de una admirable elevación. También es necesario destacar la perfección con que actuaron los coros del Sodre bajo la dirección del maestro Dente. De afinación impecable y con deliciosa musicalidad, se ganaron desde el primer momento la admiración de cuantos le escuchábamos. Este cuerpo coral arranca en cada actuación el aplauso espontáneo por su constante superación.

En cuanto a los cantantes solistas hemos de decir que Pura Agüero Vera, cumplió una actuación muy ponderable en el difícil papel protagónico. Su hermoso timbre de claro y luminoso brillo lució en todo su esplendor en la dramaticidad del segundo acto, pese a que dejándose llevar un poco por su temperamento lo cantó un poco a la manera italiana. Muy bien Juan Carbonell, demostrando otra vez que pasa por un excelente momento de su carrera. Guillermo Hermida, en cambio, estuvo deplorable con sus nervios que desde el principio le jugaron una mala pasada. Muy bien Ercilia Quiroga en el papel de la abuela, pero quien nos brindó el momento de mayor musicalidad en el canto, fué Aurelio Alvarez en su voz interna, en la fragua. Voz pastosa y aterciopelada la suya, alcanzó momentos de gran elevación. Esther Sande, Enrique Claramunt y Alberto Escudero, completaron el reparto, comportándose con acierto en sus breves papeles.

Roger Fenonjois compuso la coreografía de las danzas con buen criterio y él como solista se comportó muy bien, aún cuando en ninguno de esos aspectos, demostró sentir mayor afecto por esas páginas.

Discreto el movimiento escénico y bastante pobres en su concepción, los decorados.

Este estreno de "La vida breve" que nos llega después de más de cuarenta años de su creación, tuvo en los elementos del Sodre unos animadores de correcta solvencia, con algunos aspectos brillantes (coro y orquesta) y también de los otros.

En la segunda parte se interpretó el ballet "La Peri" de Dukas, con coreografía de Fenonjois. Fué animado con acierto por R. Fenonjois, L. Parent, Tola Leff y Nelly Gubitossi.

BEG.

Los conciertos que se anuncian

ALFREDO SPERANZA ACTUARA HOY EN LA SALA VERDI

Esta tarde a las 18 y 30, realizará su recital de despedida en la Sala Verdi. Interpretará el siguiente programa:

1.a Parte

MOZART, Rondó en Re mayor I. K. 485; HAYDN, Sonata en Re mayor Nº 7; Allegro con fuoco — Largo e sostenuto — Presto ma non troppo. BEETHOVEN, Sonata Quassi una Fantasía Op. 27 Nº 1 (Andante — Allegro giusto — Adago con expresión — Allegro.

2.a Parte

CHOPIN, Polonesa Op. 40 Nº 2; SCHUMANN, Escenas Infantiles Op. 15; Novelleta Op. 21 Nº 4; VILLALOBOS, Giranda Nº 3; PISTON, Estudio; SPERANZA, Danza del Hombre de bronce.

MUSICA DE ESPAÑA EN A. Y CULTURA

El próximo lunes 31 en la sala de Actos de la Universidad, tendrá lugar una Conferencia-Concierto en Homenaje a la Música de España organizada por el Departamento de "Arte y Cultura" del Ministerio de Instrucción Pública que dirije el poeta Carlos Rodríguez Pintos.

Este acto consistirá en una conferencia sobre "Las dos grandes épocas de la música de España" que ofrecerá el crítico musical Washington Roldán seguida de un concierto vocal a cargo de la soprano señora Chelita Golino de Paterno quien interpretará una selección de obras de autores españoles desde el siglo XIII hasta nuestros días.

La señora de Paternó será acompañada al piano por el señor Conrado Quincke.

CASAL CHAPI PREPARA UN GRAN CONCIERTO

Con la intervención de la "Asociación Coral de Montevideo" y de la "Orquesta Uruguaya de Cámara" prepara el maestro Casal Chapí otro importante concierto sinfónico-coral a realizarse en el Teatro Solís el próximo 9 de Noviembre. El notable resultado de la actividad a que ha venido sometiendo el gran músico español al coro de la Asociación que dirige y a la Orquesta Uruguaya de Cámara, ha podido apreciarse en el último concierto, que en realidad debió repetirse. Con el que se prepara, cerrarán posiblemente sus ciclos las dos agrupaciones nombradas cuya colaboración ha permitido la ejecución de obras de tanta significación para nuestra cultura musical. El próximo programa es realmente extraordinario e incluye Danzas de Scheidt, Cantata 161 de Bach, El Caballero de Olmedo de Casal Chapí y la "Sinfonía de Salmos" de Igor Strawinsky. La sola publicación de tal programa exime de todo comentario.

KOLISCHER DA EL LUNES SU PRIMER CONCIERTO

Con el espléndido programa que damos más abajo, tendrá lugar el lunes próximo a las 18 y 45 en el Teatro Solís, el primero de los conciertos "pro Premio Chopin" del gran pianista polaco Wilhelm Kolischer tan estrechamente vinculado al desarrollo de la cultura musical en nuestro país donde formara toda una pléyade de excelentes artistas muchos de ellos gozando ya de fama en el extranjero. El anuncio de su reaparición como concertista luego de tantos años de alejamiento y la noble causa que la motiva ha repercutido intensamente en toda la república dándose el caso de que es numerosísimo el grupo de personas procedentes de varias ciudades del interior que vendrán a sus conciertos. Las localidades remanentes del abono que se cerró el miércoles con una nómina brillante se venden aceleradamente.

Kolischer tocará el lunes: 2 Nocturnos, 4 Mazurkas, 4 Impromptus y 4 Baladas.

Abel Fleury en la Sala Verdi

Mañana domingo, se presentará en la Sala Verdi, en un acto realizado bajo los auspicios del Centro Guitarrístico, el afamado intérprete de música nativa, Abel Fleury.

Además de este género en el que sobresale, nos ofrecerá hermosas páginas de los clásicos, donde también Fleury ha logrado juicios consagratorios de la crítica. El acto se iniciará a las 18.45 horas.

He aquí el programa de este recital:

Primera parte —

Sors: Estudio. — Haendel: Sarabanda. — Haynd: Minueto. — Beethoven: Adagio.

Segunda parte —

Costa: Romanza. — Tucci: Ronda Pampeana. — Fernández: Velha Mordinha. — Escobar: Tres Palomas.

Tercera parte —

Preludio, Milonga, Estilo, Chacarera, El Cuando y Cueca de Abel Fleury.

RECITAL DE DESPEDIDA DEL PIANISTA ALF. SPERANZA

Hoy sábado 29, a las 18.30 horas, se realizará en la Sala Verdi el recital que ofrecerá el pianista Alfredo Speranza, interpretando páginas de Mozart, Haydn, Beethoven, Chopin, Schumann, Villalobos Pistón y del propio concertista.

Este joven ejecutante, elogiado por maestros de la talla de Rosa Rerard, Michellangelli Arturo Giuseppe Resta y Walter Gieseking, se despide, con este único concierto, del público uruguayo antes de su partida para Europa.

El precio de las localidades se ha fijado en $ 1.50, para las plateas o tertulias.

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

ZONA CENTRO

[illegible]

ZONA CIUDAD VIEJA

[illegible]

ZONA CORDON

[illegible]

TEATROS

ESTUDIO AUDITORIO. — (Teléfono: 8.72.223). — A la hora 18.45: Espectáculo Lírico con "La Zapatera Prodigiosa", ópera en dos actos del maestro Juan J. Castro, sobre la comedia homónima de Federico García Lorca, bajo la dirección del autor. — Platea $ 5.—; Galería $ 0.50.

TEATRO SOLIS. — (Teléfono: 8.77.53). — Alas 18.15 y a las 21 y 45: "La Celestina" (Ver recuadro de estrenos) por la Comedia Nacional, con Margarita Xirgú de protagonista. — Platea $ 1.10; Generales $ 0.25.

TEATRO ARTIGAS. — [illegible]

[illegible]

CX 8 RADIO SARANDI

PROGRAMA PARA EL DIA DE HOY,

[illegible]

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXXI — SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1949 — N.° 22.033

CON EL PARTIDO ENTRE NACIONAL Y CERRO SE REINICIA EL CAMPEONATO URUGUAYO

El empuje de los cerrenses da a este cotejo caracteres muy interesantes

Da comienzo en la tarde de hoy la disputa de la rueda final del Campeonato Uruguayo, con la realización del partido a cargo de Nacional y Cerro, en el field del Estadio Centenario.

En el primer partido que ambos jugaron por el Certamen Competencia, triunfó Nacional, después de una lucha muy pareja, por dos tantos a cero, sin que en el juego estableciera superioridad como para justificar el score. Al partido siguiente, cuando se inició el Torneo en disputa, el triunfo de Nacional fué categórico, pues ganó por ocho tantos a tres, luego de actuación muy eficiente y de haber establecido dominio aplastante.

Luego de este encuentro, se anotó en Cerro una firme recuperación, a tal punto que el team señaló muchos triunfos, aún ante adversarios calificados, y llegó a culminar esa reacción cuando enfrentó a Peñarol en el Estadio, perdiendo el partido por tres tantos a dos, luego de haber expuesto virtudes estimables.

Estas últimas perfomances de los cerrenses son las que le dan categoría para llegar hoy al Estadio y esperar de su parte una lucida perfomance, como para hacer extremar seriamente a su poderoso oponente. Es Cerro, además, de los elencos que buscan siempre superarse, para poder asegurar, con su presencia, un espectáculo de buen lucimiento y además una firme oposición para su adversario.

Nacional, que viene de derrotar a Defensor luego de haber evidenciado recuperación en su juego y de manera fundamental en su estado anímico, deberá realizar cambios obligados en su estructuración habitual. Las suspensiones aplicadas a Walter Gómez y Eusebio Tejera motivarán los cambios de rigor. En la zaga, habrá de darse entrada a Galeandro, el eficiente zaguero reservista que significa, tanto por su capacidad como por su dinamismo ya evidenciado en muchas oportunidades, seguridad de que el lugar de Tejera será bien defendido. En la vanguardia, se anuncia el debut del argentino Francisco Arbios, que en la práctica del pasado miércoles accionó con habilidad, pese a no señalar su físico el grado de preparación adecuada para luchas intensas. Pero Nacional no tiene en sus planteles de reserva jugadores de mejores condiciones, y por tanto se ve obligado a adelantar su debut. En esta línea, la nota destacada es la rentrée feliz que cumplió Atilio García contra Defensor. Sin llegar a ser brillante, el popular jugador tricolor fué efectivo y dinámico, contagiando a sus demás compañeros con su entusiasmo para obligarles a accionar con mayor decisión que la habitual. Es en esta delantera donde Nacional podrá o no ratificar su condición de favorito y de equipo más solvente que su oponente. Por lo pronto las últimas perfomances del titular Walter Gómez habían sido decepcionantes, de ahí que, a quien le suplante, con un poco de habilidad y comprensión del juego colectivo pueda superarle sin mayores dificultades.

Para la falange tricolor tiene gran importancia este partido, pues habrá de señalar el futuro de Nacional, en esta rueda decisiva. Y para el público en general, las perspectivas de un partido atrayente, pues aún cuando mantuviera Nacional su producción eficiente desu última presentación, el adversario que hoy tiene a su frente es de los que le obligará firmemente, por lo que conformarán entonces una lucha de aspectos agradables.

LOS SUCESOS POLICIALES

En un choque entre un camión y una jardinera se lesionó un menor

En Veracierto y Zumarán, el autocamión matriculado con el Nº 67.112, guiado por Manuel Godin, domiciliado en Mariano Moreno 2279, chocó con la jardinera de reparto de pan, sin número de matrícula, conducida por Justo Salvador Tomeo, domiciliado en Mandisoví 4701, que llevaba de acompañante al menor Orlando Ledesma Turrión, uruguayo, de 11 años, domiciliado en Idelfonso García 4541. Dicho menor resultó, a consecuencia de la colisión, con una herida cortante en la pierna derecha. Fué conducido por la Asistencia Pública al Hospital Pereira Rossell, donde quedó internado. Conductores detenidos.

PRINCIPIO DE INCENDIO. — En el interior de la finca Nº 2391 de la calle Jorge Canning, domicilio de Juan Hubert, en momentos que la doméstica Luisa Puhsmann, alemana, soltera, de 25 años, allí domiciliada, vertía kerosene en el tanque de la cocina, parte del líquido se le derramó sobre el piso, cubriéndolo con unos papeles a fin de absorberlo. Al encender la cocina, en un descuido arrojó el fósforo encendido sobre dichos papeles, que tomaron fuego, el que se propagó a otros efectos, causando daños de poca importancia. Concurrió una dotación del Cuerpo de Bomberos que extinguió el fuego.

Llegó el nuevo Ministro de Suecia

El Dr. Carl H. Borgenstierna firmó el convenio comercial con nuestro país

Arribó a nuestro puerto, el vapor postal sueco "La Plata", procedente de Buenos Aires y en viaje de retorno para el puerto de Gotemburgo y escalas habituales intermedias.

Desembarcó en Montevideo, el Dr. Carl H. Borgenstierna, nuevo Encargado de Negocios de Suecia en el Uruguay y Jefe de la representación diplomáitca de ese país. Fueron a recibir al Dr. Borgenstierna al puerto, el Sr. Paulson, Cónsul General de Suecia en el Uruguay; Vice Cónsul Sr. Anderson Sr. Bergmann.

Como se sabe, hasta el presente muchos de los negocios de Suecia en nuestro país estaban dirigidos desde Buenos Aires, debido a la carencia de un encargado de negocios. Hoy el Dr. Borgenstierna tiene la misión de poner en actividad los servicios de la flamante Legación en nuestro país.

La carrera diplomática de este distinguido huésped, comenzó hace 25 años, y desde entonces ha ocupado gradualmente muchos importantes cargos de las representaciones suecas acreditadas en las más importantes capitales de Europa y América, tales como Bucarest, Roma, París, Copenhague, Madrid, Estados Unidos y por último Buenos Aires. Allí desempeñó el puesto de Consejero y Encargado de Negocios Ad-Interin, por espacio de 6 años. Sólo nos resta agregar que el Dr. Borgenstierna, fué quien firmó por parte de su país, el reciente convenio comercial entre Suecia y el Uruguay.

PANORAMA DEL INTERIOR DEL PAIS

INFORMACIONES SUMINISTRADAS POR LA AGENCIA NOTICIOSA "ANI"

MANIFESTARAN LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS EN MINAS. - MINAS, 28 (ANI). — El Comité Departamental Pro-aumento de sueldos y abaratamiento del costo de la vida, que preside el señor Rafael Fernández Picaroni, ha resuelto realizar un gran mitin en la primera quincena de noviembre próximo, con la participación de representaciones de las Asociaciones gremiales de otros departamentos del país.

Además, se ha convenido solicitar la colaboración de las Asociaciones locales de Salud Pública, Municipal, Magisterial y de Profesores Liceales, para la concreción del referido mitin.

EL SR. MINISTRO DE SALUD PUBLICA EN COLONIA. — CARMELO, 28 (ANI). — Mañana visitará el departamento de Colonia el Ministro de Salud Pública señor Lisandro Cersósimo, quien viene acompañado de legisladores y otras personalidades de esa dependencia. En horas de la mañana visitará Juan Lacaze, a mediodía, visitará Colonia, donde será agasajado con un banquete en el Hotel Mirador, luego visitará el Hospital local, para trasladarse a Carmelo donde llegará a las 18 horas, visitando el Hospital Artigas. A las 19 horas, llegará a Nueva Palmira, visitando el Hospital de aquella localidad, y por la noche regresará a Carmelo, donde será objeto de una demostración por funcionarios de Salud Pública y amigos personales del señor Cersósimo.

La jira del referido Secretario de Estado, permitirá a los directores de las dependencias que visitará como a las comisiones respectivas, solicitar mejor atención para esos nosocomios del departamento de Colonia.

EXPOSICION DE ARTES PLASTICAS EN COLONIA. — COLONIA, 28. (ANI). — Se hallan muy adelantados los trabajos de montaje de la Exposición de Artes Plásticas, que se realizará en esta ciudad, en las salones de actos de la Intendencia Municipal y Junta Departamental.

La Exposición consta de más de ochenta reproducciones fotográficas y fotocolor, de obras de arte famosas, pertenecientes a los más celebrados musecod del viejo mundo y firmadas por los artistas de mayor renombre universal.

Hay reproducciones de grabado, pintura y escultura, por lo cual, se trata de una Exposición encarada con los diversos temas del arte plástico.

El programa futbolístico

PRIMERA DIVISION

Copa Uruguaya, X fecha

Nacional v. Cerro, en el Estadio Centenario. Precios: Taludes, $ 0.40; Tribunas Colombes y Amsterdam, $ 0.60; Id. Olímpica, $ 1.15; Platea Olímpica, $ 1.60, menores $ 0.60; Platea América, sin numerar, $ 2.50; numeradas, $ 3.00.

El match de primera división comenzará a las 15 y 20, con diez minutos de tolerancia, enfrentándose dos horas antes los equipos de segunda división de los mismos clubes. Los socios de Nacional tendrán álibre acceso con la presentación de la tarjeta del mes de octubre.

DIVISION EXTRA

Copa Uruguaya

Serie A. "Arturo L. Michel"—

Las Bóvedas v. Pablo Pérez, en el field del 1º. No hay reservas.

J. Imparcial v. U. Juvenil, en el field del 1º. Hay reservas.

Misiones v. Colombes, en el field de Basáñez. No hay reservas.

Serie B. "Club Sportivo Cerrito"

La Tapera v. 4 de Julio, en el field del 1º. No hay reservas.

Todos estos matches darán comienzo a las 13.15 los de reservas y a las 15.15 los de primera

TERCERA ESPECIAL

Copa Uruguaya

Serie "Central F. C."—

Defensor v. Sud América, en el Parque Rodó.

Canillitas v. Miramar, en el Parque Miguel Oquela.

River Plate v. Racing, en el Parque Osvaldo Roberto.

Serie "Danubio F. C."—

Liverpool v. Peñarol, en Belvedér. — Entrada: $ 0.20.

Cerro v. Progreso, en el Parque Cerro.

Bella Vista v. Wanderers, en el Parque Bella Vista.

Rampla Juniors v. Artigas, en el Parque Nelson.

Estos partidos comenzarán a las 15.30 horas, con quince minutos de tolerancia.

Resultados de box amateur

En el gimnasio de Bohemios se inició anoche la disputa del Torneo de Selección para clsificar al team que intervendrá en el Sudamericano de Ecuador.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

De Lima (Palermo) venció a J. C. Flores (Cerro).

Cáceres (Angelito) a D. Palavecino (Unión).

L. A. Romero (Policial) a Hugo Molina (Maroñas).

Luis Daluz (V. Unión) a J. Levtton (Canillitas).

H. Sosa (G. Gorca) a M. Hernández (Palermo).

Luis A. Suárez (Angelito) a R. Olivera (Palermo).

Pedro Ríos (Unión) a Juan Burgues (V. Unión).

Todos estos encuentros fueron ganados por puntos.

Dogomar Martínez (Policial) derrotó por K.O. al 2º round a J. L. Alvarez (Angelito).

Por puntos vencieron también Ramón Ríos (Unión) a M. Falero (Angelito); G. David (Policial) a V. Ferreyra (Palermo) y Mortimer Devicenzi (Maroñas) a W. Mosquera (Palermo).

Cerro Formó plantel general

El comando del Club A. Cerro no formó sus elencos para la lucha de esta tarde, sino que procedió a la designación del siguiente plantel general: Aguirre, Carballo, Cella, Carvidón, Camacho, hermanos Cancela, Carranza, Chaves, Daguer, Díaz, Delgado, Elroa, Stula, Stella, M. C. y M. González, Hermida, Iglesias, Martínez, Morán, Ortega, Pippo, Perrone, Rosano, Espósito, Santos y Díz.

El certamen de atletismo

En la Pista Oficial de Atletismo proseguirá esta tarde el Campeonato Nacional de Menores.

El programa es el siguiente:

A las 14.45. — Cadetes: 400 metros llanos, salto con garrocha, salto triple, lanzamiento de la jabalina, 3.000 metros llanos y posta 4 x 100.

Menores 1ª categoría (15 a 16 años): salto con garrocha, 400 metros llanos, lanzamiento de la jabalina, posta 4 x 100.

Menores 2ª categoría (12 a 14 años): 150 metros llanos, lanzamiento de la jabalina y posta 4 x 50.

El "Día de la Educación Física"

Mañana será celebrado en todo el país

En las diversas dependencias de la Comisión Nacional de Educación Física, ubicadas en toda la República, se vienen preparando desde hace algún tiempo, y con el mayor entusiasmo, los actos conmemorativos del "DIA DE LA EDUCACION FISICA", a celebrarse mañana.

Al igual que en años anteriores, y tanto en la Capital como en el Interior del país, se cuenta con el valioso aporte de liceos, escuelas públicas, clubes deportivos, e instituciones diversas, las cuales, en loable gesto, colaborarán una vez más con la Comisión Nacional de Educación Física —representada por las Comisiones Locales de Educación Física y los profesores del organismo— en favor del mayor éxito de la máxima fiesta de la Educación Física en la respectiva localidad o barriada.

Esta celebración del "DIA DE LA EDUCACION FISICA" sorprende a la Comisión Nacional dando poderoso impulso a su gestión y concretando en hechos los objetivos fijados por su Plan de Acción. Entre los mismos, deben mencionarse: las obras de los "Centros de Barrios", cuya primera realización tendrá lugar a breve plazo en la Unión, y a la que seguirán construcciones similares en el Cerrito de la Victoria, Colón, etc.; la adquisición para sede de las Federaciones Deportivas Nacionales, de la nueva y cómoda sede de la calle Canelones Nº 980; la próxima habilitación de un amplio gimnasio cubierto en Sayago; la prosecución de las obras del gimnasio cubierto de la Escuela Brasil; la próxima iniciación de las obras de la Plaza de deportes del Barrio Olímpico; la iluminación de la Pista Oficial de Atletismo y realización de obras complementarias en el mismo campo; así como la inauguración, el próximo "DIA DE LA EDUCACION FISICA" de la plaza de deportes ubicada en las calles Grecia y Austria del Cerro. Obras todas éstas destinadas a la Capital y que, conjuntamente con las numerosas que están en camino de realización definitiva en el Interior del país, hablan elocuentemente de la preocupación de la Comisión Nacional de Educación Física por hacer pronta realidad los postuladch contenidos en su Plan de Acción.

En tan señalada oportunidad como la del "DIA DE LA EDUCACION FISICA", y en los actos programados para conmemorarlo, podrán las autoridades nacionales y locales, y la población toda del país, imponerse de la obra que cumple la entidad, y apreciar la labor del profesorado del Instituto.

Los funcionarios del Hospital Vilardebó se reunieron en asamblea

Damos a conocer las conclusiones arribadas en la asamblea de funcionarios del Hospital Vilardebó, convocada por la Asociación de Funcionarios de Salud Pública, cuyos antecedentes se acompañan, motivada por declaraciones formuladas por la intervención de dicho Hospital contra el personal.

PRIMERA PONENCIA APROBADA

1º) Que no se nos injurie ni agravie contraviniendo las más elementales reglas del buen hacer y el buen decir.

2º) Que se juzgue como corresponde a quien, abusando de su posición, anatematiza y coloca en el plano de seres indignos a todos los funcionarios del Vilardebó, anarquizando así y efectuando obra destructiva al crear un estado de espíritu de cosas que lo inhiben para guiar la marcha del establecimiento en la armonía y tranquilidad necesaria.

3º) Que se nombre una comisión investigadora la que con carácter imparcial, sereno y justo realice obra práctica y eficaz en ese establecimiento, haciendo cumplir los reglamentos, estableciendo los sumarios necesarios y justos y estudie la forma y modo de colocarlo en una marcha conveniente.

4º) Que se planifique un presupuesto desglosado de acuerdo con las necesidades reales del hospital tanto en lo técnico como en lo administrativo, y se provea al hospital del personal necesario.

5º) Que se cree, como en repetidas ocasiones ha sido manifestado, la Escuela del Enfermero.

6º) Que se fijen sueldos de acuerdo al costo de la vida, estableciéndose el escalafón imprescindible.

7º) Que se cambie el Estatuto del Funcionario haciendo que tenga verdadero carácter de tal y se cree por su intermedio la Comisión de Disciplina con representación del Funcionariado.

SEGUNDA PONENCIA APROBADA

1º) Nombrar una comisión que eleve a la Justicia ordinaria, los cargos agraviantes hechos recientemente a la prensa por la intervención del Hospital Vilardebó.

2º) Pedir la separación inmediata del cargo de Interventor, que desempeña el Dr. Julio C. Estrella, por difamar y desprestigiar la Institución Pública que representa.

TERCERA PONENCIA APROBADA

1º) Designar un Abogado para que intervenga en el planteamiento jurídico de este problema.

CUARTA PONENCIA APROBADA

1º) Que los funcionarios que en estos momentos están haciendo su defensa lo harán como hombres de bien y con elevada conducta, por tanto trabajarán como nunca y con toda disciplina.

2º) Que las decisiones tomadas no serán comentadas en el trabajo, y se solidarizarán todos para estar unidos de manera que los elementos incondicionales que pueda tener la intervención no siembren la desorientación ni la desunión. Que todo el que desee información sobre lo actuado deberá concurrir a la Asociación de Funcionarios de Salud Pública.

3º) Que se deja nombrada la Comisión Interna del Hospital Vilardebó con funcionarios presentes en la asamblea.

Junta A. de Defensa de la Democracia

HOY SE REUNE LA J. DIRECTIVA

La Secretaría de la JUNTA AMERICANA DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, cita a los miembros de su Mesa Ejecutiva, Dres. Juan Andrés Ramírez, Emilio Frugoni, Ernesto Sammartino, Dardo Regules, Eduardo Rodríguez Larreta, Gustavo Gallinal, Justino Jiménez de Aréchaga, Carlos Pastore y Sres. Juan Francisco Guichón, Lorenzo Batlle Pacheco y Justino Zavala Muni, a los integrantes de su Comisión de Finanzas, Sres. Esc. Ulises W. Riestra, Esc. Roberto Agosti y Wáskington Bruschera para que concurran a la reunión que se efectuará hoy sábado 29 a las 11 horas, en la sede del círculo de la Prensa.

En esta reunión se continuará considerando la organización de la gran Asamblea Continental de Demócratas, convocada por la Junta para el 7 de Diciembre próximo, en la ciudad de Montevideo. Asimismo se recibirá el informe de Costa Rica sobre la constitución de la filial de la Junta. Finalmente se tratará del viaje a Estados Unidos del Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, encomendándosele la representación de la Junta, y su regreso por Chile, donde constituirá definitivamente la filial de Santiago a base del Comité provisional que en la actualidad está organizando.

FILIAL DE LA JUNTA EN COSTA RICA

En la ciudad de San José de Costa Rica ha quedado constituída una nueva filial de la Junta Americana de Defensa de la Democracia. La Presidencia está a cargo del Lic. Fernando Volio Sancho y la Secretaría General al Lic. Rodrigo Facio Brenes.

El Sr. Volio Sancho, es un prestigioso abogado y hombre de gran prestigio político, habiendo sido varias veces Diputado y actualmente lo es en la Asamblea Nacional Constituyente.

El Sr. Facio Brenes es un conocido abogado, Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Nacional; ha sido Secretario General de esta entidad; además, es un prestigioso economista. Actualmente es Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente.

Próximamente ha de realizarse un acto público en el Paraninfo de la Universidad, que la Junta ha convocado con el fin de reunir a los representantes del pensamiento y de la acción democrática en Costa Rica.

Nacional instala mesas en el Estadio

Nacional continuará su campaña pro socios y a tales efectos esta tarde, en ocasión del encuentro que sostendrá con Cerro, en las distintas instalaciones del Estadio Centenario se colocarán mesas a fin de facilitar formularios a los nacionalófilos que deseen ingresar como socio sa la institución parquense.

Asimismo se ha dispuesto que en las mesas del Estadio puedan adquirirse insignias del Cincuentenario de Nacional.

Para atender en esta oportunidad las mesas, han sido designadas las siguientes personas, las que deberán encontrarse a las 13 y 30 horas en la entrada de la Platea América, donde serán atendidas por el secretario de la Comisión pro Aumento del Caudal Social de Nacional, señor Raúl R. Soria, el que les proporcionará todo lo necesario para la gestión encomendada, Sres. Esteban Noriega, Cirilo Morse, José Bertollini, Alfredo Más Ottonello, Alberto Bianchi, Ruben Panario, Carlos Gutiérrez, José Mª Merniés, Ramón Prato, Ruben Macció, Francisco Damianovich, Augusto Lescarbourá, Pedro Capo, Luis A. Casal, Raúl Noguéz, Julio C. Fernández, Ricardo García, Luis López, Roberto Calvo y Julio Machado.

El Celtic va a Santa Lucía

El Club Celtic visitará mañana Santa Lucía, a fin de competir con el Juvencia, en el field de esta entidad.

Ha despertado expectativa este encuentro, en razón de tratarse de un interesante amistoso entre teams aguerridos.

El Celtic presentará en esta oportunidad la siguiente alineación:

La Rosa; Céspedes y Llanes; Céspedes, Spósito y Araújo; Allaterio, Guzmán, Nieves, Neri e Hipólito.

Una exhortación de los Boys Scouts

La Asociación Nacional "Boys-Scouts del Uruguay" tiene el agrado de dirigirse por intermedio de la prensa a todas las Instituciones Scouts del país (Capital e Interior) que aún no se hubieren afiliado a nuestra Asociación, exhortándolas a que lo hagan a la mayor brevedad posible, a fin de facilitar de tal manera, nuestras relaciones internacionales con el Bureau Internacional de Londres.

A los efectos solicitados, las instituciones se servirán dirigir su respectiva nota de afiliación a la Sede Transitoria de la Asociación Nacional, calle 25 de Mayo Nº 722 recabando a la vez el formulario correspondiente a ser llenado por ellas y remitido nuevamente a la Asociación.

Será celebrada la fecha de Panamá

Auspiciado por la dirección y Comisión de Fomento de la Escuela "Panamá", que funciona en la Avenida 8 de Octubre y Larrañaga, será celebrado el próximo 4 de noviembre, la tradicional fecha de la República hermana, de quien toma su nombre, en homenaje a la referida casa de estudios. Esta importante fiesta de alumnos será celebrada en el Cine Metropol, dando lugar a una tradicional ceremonia que contará con altas autoridades docentes, alumnado y con la presencia del representante diplomático panameño ante nuestro gobierno y su señora esposa.

Un periodista sueco se halla en Montevideo

En el vapor de la carrera, arribó ayer procedente de Buenos Aires, acompañado por su esposa, el profesor sueco Dr. Herbert Tingsten, director del "Expressen" de Estocolmo. El citado diario es uno de los más importantes de Suecia y en su sección respectiva habitualmente las actividades deportivas de Sud América, especialmente de Uruguay, Argentina y Brasil.

El Dr. Tingsten y su esposa realizan un viaje de turismo y estudio por el Continente siendo la próxima etapa Río de Janeiro.

Comentarios de hechos delictuosos

(Viene de 3ra. pág.)

han leído ni pedagogía llevados por su torpe afán de dar los más íntimos detalles de los actos y delitos repugnantes que pueden cometer pobres seres humanos mordidos por la degeneración?.

Yo quisiera saber si esos periodistas entregarían un diario con esa descripción a sus hijitos o a sus niñas que van al colegio. Estoy plenamente seguro que se lo arrebatarían de sus manos diciéndoles severamente: "No les eso. No es para niños. Son porquerías indignas de llegar a tu edad". Y si eso lo hancen con sus hijitos y con sus hijitas, ¿por que no piensan en los hijos y en las hijas de los demás?. ¿Porque no desean para los hijos ajenos lo que desean para los propios?. ¿Por qué lo que no puede ser vista por la inocencia de sus niños, puede serlo por la inocencia de los extraños?.

Cuando una persona escribe algo y tiene hijos o sobrinos, debe pensar en ellos. El oficio de periodista es cosa muy alta para que se entregue al afán morboso de cierto público que desea conocer lo que debía estar absolutamente reservado.

En este caso, no hemos oído una opinión favorable. En todas partes se nos dice lo mismo. "La misión de la prensa no puede ser esta. Yo no he dormido pensando que por una inadvertencia mía, mis hijos se han podido enterar de estos detalles de sadismo, que no debían haber llegado a su edad y que provocan verdaderos traumas psíquicos".

Los diarios no se venden por este género literario. Se venden por su noticiario y por sus comentarios. El diario tiene una misión educadora. Y todo acto indigno del ser humano, debe ser censurado duramente sin caer en la descripción complaciente de los mismos, como si fuera algo que todo el mundo deben saber.

Tenemos en la Constitución, en los Códigos y en las leyes, amontonadas un conjunto de palabras. "La ley velará por la familia", "el niño está bajo la protección del Estado", etc. Pero prácticamente ni la familia ni el niño son defendidos. Están entregados prácticamente al espectáculo del vicio y al "derecho" absurdo de los viciosos.

Casas de huéspedes frente a las casas de familias honestas, lenocinios por toda la ciudad, meretrices ofreciéndose impúdicamente por las calles céntricas, sin cuidar para nada la moral de la familia, el derecho de la virtud y los fueros de la inocencia.

Decir que se velará por la familia y dejar al tiempo que la moral familiar sea insultada todos los días por el espectáculo que dan los viciosos en las casas de cita, es atentar contra los fueros más dignos de la familia. Y si junto a eso se agrega la literatura morbosa, entonces habría que invertir los términos y decir: "El Estado velará por el fomento antisocial del vicio". "El niño no tiene derechos frente a los viciosos que quieren dar campo libre a sus instintos". "Al Estado tanto le da la moral como lo inmoral". "Las casas de vicio son casas como los hogares más honestos y están bajo el amparo legal".

Y esto sería la subversión social organizada por el propio Estado, antes que venga la otra subversión que tanto se teme y que al cabo y al fin no viene con estos signos de incivilización y de incultura.

Llamamos la atención de las autoridades. No hay que temerle a la represión. El vicio toma auge o se detiene según la política que se practique. La política de brazos cruzados lo aviva y lo difunde. La política represiva lo detiene y lo arrincona de donde no debe salir.

Defendamos a la familia y defendamos la moral de la niñez masculina y femenina.

Y comencemos por pedirles a los periodistas que abandonen esa literatura morbosa y enseñen, ellos, también, desde cualquier sección de los diarios, las grandes virtudes que darán fuerza y tono a esta democracia que nos mostramos tan orgullosos, pero que puede perecer por la difusión de quienes parecerían no querer la moral sino viciosa.

Fué postergado el banquete de la APPU

timo momento fué postergado por

Por inconvenientes surgidos a úl-

breves días, el banquete organizado por la Asociación de Promotores Publicitarios del Uruguay, que debía efectuarse el lunes 31 del corriente mes.

FERDINAND